



## SUMARIO

### CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### Contestación del Consejo de Gobierno

- |   |   |
|---|---|
| – 12-25/PE-002610, respuesta a la pregunta escrita relativa a perros guía ( <i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i> )   | 4 |
| – 12-25/PE-002611, respuesta a la pregunta escrita relativa a brotes de COVID en residencias andaluzas ( <i>Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</i> )  | 5 |
| – 12-25/PE-002615, respuesta a la pregunta escrita relativa a Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en Granada ( <i>Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias</i> )   | 6 |
| – 12-25/PE-002721, respuesta a la pregunta escrita relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales de Dúrcal y Vélez de Benaudalla (Granada) ( <i>Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i> )                            | 7 |
| – 12-25/PE-002722, respuesta a la pregunta escrita relativa a infraestructuras hidráulicas pendientes de ejecución en Andalucía bajo responsabilidad de la Junta de Andalucía ( <i>Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural</i> ) | 8 |

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

- 12-25/PE-002723, respuesta a la pregunta escrita relativa a prohibición de la pesca deportiva y recreativa en la Punta de la Mona (Almuñécar-Granada) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 18
- 12-25/PE-002727 a 12-25/PE-002731 y 12-25/PE-002734, respuesta a las preguntas escritas relativas a obras e infraestructuras hidráulicas ejecutadas desde 2019 (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 20
- 12-25/PE-002732, respuesta a la pregunta escrita relativa a inversión total ejecutada por la Junta de Andalucía en la potabilizadora de Cuevas del Almanzora (Almería) (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 22
- 12-25/PE-002733, respuesta a la pregunta escrita relativa a actuaciones en materia hídrica e hidráulica ejecutadas desde 2019 (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 23
- 12-25/PE-002735, respuesta a la pregunta escrita relativa a desaladoras declaradas de interés de la comunidad autónoma (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 33
- 12-25/PE-002736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adaptación de la Ley de Aguas de Andalucía (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 34
- 12-25/PE-002737, respuesta a la pregunta escrita relativa a propuestas en materia de fiscalidad del agua (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social*) 35
- 12-25/PE-002738, respuesta a la pregunta escrita relativa a mecanismos de evaluación, seguimiento y control de resultados para verificar que las inversiones en materia hidráulica (*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 37
- 12-25/PE-002739, respuesta a la pregunta escrita relativa a planificación para la puesta en valor de las Termas de Jabalcuz «Fase II y Fase III» (Jaén) (*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*) 38
- 12-25/PE-002742 a 12-25/PE-002744, respuesta a las preguntas escritas relativas a intervención caminos rurales en Arquillos (Jaén) (*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*) 39
- 12-25/PE-002822, respuesta a la pregunta escrita relativa a actuaciones para investigar la posible manipulación de historias clínicas en el sistema informático del Servicio Andaluz de Salud (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 40

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

- 12-25/PE-002823 a 12-25/PE-002830, respuesta a las preguntas escritas relativas a fallos cribados cáncer de mama en Almería (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 41
- 12-25/PE-002846, respuesta a la pregunta escrita relativa a matronas en la zona noreste de la provincia de Granada (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 42
- 12-25/PE-002850, respuesta a la pregunta escrita relativa a denegación de taller de prevención de exploración mamaria al Ayuntamiento de Martos (Jaén) (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 43
- 12-25/PE-002851 a 12-25/PE-002853, respuesta a las preguntas escritas relativas a derivaciones de pruebas de radiología a HT Médica en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 44
- 12-25/PE-002854, respuesta a la pregunta escrita relativa a fallos en los cribados de cáncer de mama en la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 47
- 12-25/PE-002855 y 12-25/PE-002859, respuesta a las preguntas escritas relativas a fallos en los cribados de cáncer de colon en el área de gestión sanitaria noreste de Jaén (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 49
- 12-25/PE-002856, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación del Consultorio Médico de Fuerte del Rey (Jaén) (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 51
- 12-25/PE-002857, respuesta a la pregunta escrita relativa a cribados de cáncer de cérvix en la provincia de Jaén (*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 52
- 12-25/PE-002860 y 12-25/PE-002861, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación del servicio de neurología en hospitales de la provincia de Jaén (*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*) 53

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

### Contestación de RTVA

- 12-25/PE-002616, respuesta a la pregunta escrita relativa a retransmisión del desfile del 12 de octubre en Canal Sur TV (*Contestada por el director general de la Agencia Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía*) 52

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002610, respuesta a la pregunta escrita relativa a perros guía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

El Decreto 94/2025, de 16 de abril, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de perro de asistencia, su distintivo y carnet de vinculación, los centros de adiestramiento y el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía, se publicó en el BOJA n.º 76 de 23/04/2025. Y entró en vigor a los dos meses desde el día siguiente al de su publicación.

Desde el 24 de junio ya se podía acceder al procedimiento previsto en la disposición transitoria primera de nuestra Ley de Perros de Asistencia:

«Los perros inscritos en el Registro de Perros Guía [...] tienen automáticamente reconocida la condición de perros de asistencia y se inscribirán de oficio en el Registro de Perros de Asistencia de Andalucía. Las personas usuarias de estos perros deberán solicitar el carnet de la unidad de vinculación y el distintivo de perro de asistencia una vez se apruebe la normativa de desarrollo correspondiente. A tales efectos, deberán acreditar, en el plazo máximo de seis meses desde la entrada en vigor de la citada normativa, el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias y la suscripción del seguro de responsabilidad civil en los términos establecidos en los artículos 14 y 15».

En todas las delegaciones territoriales de la consejería se están atendiendo este tipo de solicitudes desde esa fecha.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gábarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002611, respuesta a la pregunta escrita relativa a brotes de COVID en residencias andaluzas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista  
Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad  
Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En la videoteca del Parlamento de Andalucía se encuentra disponible acceso directo al Diario de Sesiones de la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad celebrada el pasado 16 de octubre de 2025, que incluye el debate de la Pregunta Oral en Comisión con número de expediente 12-25/POC-0002210 de idéntico contenido.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

La consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad,  
María Dolores López Gábarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002615, respuesta a la pregunta escrita relativa a Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Un total de 2.317 mujeres con mamografía de cribado que presentaban hallazgos radiológicos BI-RADS 3 (probablemente benignos), a las que no se había informado de forma proactiva y con demora superior al tiempo recomendado de revisión radiológica, fueron llamadas, informadas y citadas para la realización de las pruebas necesarias, según indicación del radiólogo, entre el 6 y el 10 de octubre, y bajo el compromiso de que todas se realizarían las pruebas antes del 30 de noviembre de 2025.

Todas las pruebas indicadas se han realizado a fecha 28 de noviembre de 2025, a excepción de dos casos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío en los que dos mujeres han solicitado hacerse la prueba en diciembre, dándose por tanto cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de la realización de éstas antes del 30 de noviembre de 2025.

Asimismo, el 10 de noviembre de 2025 se informó, en el seno de la Comisión de Participación y Seguimiento del Plan de Acción del Cribado de Cáncer de Mama, del desglose de casos por provincias con casi el 90% localizado en el Hospital Virgen del Rocío. En concreto, en Sevilla se localizaron 2.051 casos; 152 en Málaga; 80 en Cádiz; 14 en Granada; diez en Almería; cinco en Huelva y otros cinco en Jaén; mientras que no se localizaron casos en la provincia de Córdoba.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002721, respuesta a la pregunta escrita relativa a estaciones depuradoras de aguas residuales de Dúrcal y Vélez de Benaudalla (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

La actuación relativa a la EDAR de Vélez de Benaudalla se encuentra actualmente con proyecto finalizado y en fase de inicio de la tramitación de información pública. Y en relación con la actuación relativa a la EDAR de Dúrcal-Nigüelas, el proyecto se encuentra redactado y en fase de supervisión.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002722, respuesta a la pregunta escrita relativa a infraestructuras hidráulicas pendientes de ejecución en Andalucía bajo responsabilidad de la Junta de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En relación con el estado de obras relativas a infraestructuras hidráulicas y actuaciones hídricas impulsadas en los últimos años por el Gobierno de Andalucía se informa, entre otras: la obra de actuaciones para la mejora de la garantía de abastecimiento en municipios del Valle del Almanzora, con recursos procedentes del embalse de Cuevas de Almanzora y/o IDAM Carboneras (también conocida como primera fase Albox-Olula), fue finalizada en enero de 2023; la fase relativa a las obras de mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas del Almanzora (Almería) fue finalizada en agosto de 2025, y la tercera fase está en marcha; la actuación correspondiente a obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Roquetas de Mar fue finalizada en el mes de octubre de 2023; la actuación correspondiente a obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de El Ejido fue finalizada en marzo de 2024; está en ejecución la actuación relativa a la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la IDAM de Almería; la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el poniente almeriense en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), obra finalizada en 2025; la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el término municipal de El Ejido (Almería), obra en ejecución; la conexión del depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal (Almería), finalizada en 2023; las obras de abastecimiento con agua desalada para la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, finalizadas en 2025; la obra de sustitución de canal por tubería en el Canal Benízar-Aguadulce, finalizada en 2022; las obras ejecutadas relativas a la presa de Cuevas de Almanzora (obras de reducción de pérdidas de los órganos de desagüe, obras de reducción de caudales de filtración en drenes de la galería perimetral y obras de prevención y gestión de catástrofes); obras de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Benízar, finalizadas.

En cuanto a obras y servicios ejecutados en el periodo citado cabe destacar los expedientes de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Restauración del Dominio Público Hidráulico en cauces de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Almería

de los últimos años que han permitido intervenir sobre más de 80 subtramos fluviales de más de 60 cauces mayores y menores (143 km de DPH y más de 489 has del DPH de ríos, ramblas, barrancos y arroyos) de la provincia de Almería.

Igualmente mediante la ejecución de Proyectos de Restauración Hidrológico-ambiental del DPH de ríos y ramblas de Almería han sido cinco expedientes plurianuales de actuación sobre el DPH de los ríos Adra (Fases I y II), Aguas y Antas y sobre el DPH de 58 ramblas de los términos municipales de Almería y Campo de Níjar, que han permitido intervenir sobre más de 258 km de DPH y más de 690 has del DPH de los cauces citados. Entre las actuaciones singulares se pueden destacar las actuaciones de restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Aguas, desde la Pedanía de los Giles hasta su desembocadura (término municipal de Turre, los Gallardos y Mojácar) y la restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Adra fase II: tramo Aguas arriba de la confluencia de los ríos Grande y Chico. A modo de ejemplo, se identifican algunas actuaciones en cauces (ramblas del Cabo, Leña, Canjorros, Albufera, Infantes, Sentir, Huéneja, Caño, San Sebastián, Campana, Santos, Charco, Lechuga, Grajo, Balsa de los Pastores, Perdigal, Maltes, ríos Andarax y Nacimiento, ramblas Estanquera, Adelfas, Saltador, Jacalgarin, Ceporro, Costalillo, Pincho, Gafarillos, Higuera, Palmeras, arroyo de Gafares y ríos Chico, Alías, Molinos...).

Entre las actuaciones ejecutadas durante el presente año se pueden resaltar: la restauración de ecosistemas fluviales semiáridos de Almería y Campo de Níjar para incrementar su resiliencia como infraestructuras verdes, la restauración del río Andarax para garantizar su adaptación e incrementar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y las actuaciones relativas al establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes, sobre las explotaciones agrarias en las márgenes del dominio público hidráulico en la provincia de Almería 2023-2025 y, en particular, en las márgenes del río Antas, términos municipales de Antas, Garrucha y Vera.

También se ha actuado mediante actuaciones de emergencia para paliar efectos de las avenidas torrenciales vinculadas a eventos de DANA (2019-2020) y servicios de prevención de catástrofes sobre zonas cultivadas colindantes al DPH (2023-2026 en ejecución); han sido siete los expedientes plurianuales de intervención sobre el DPH de los cauces, tras la DANA de septiembre de 2019, sobre el DPH, que han permitido intervenir sobre más de 192 km de DPH y más de 554 has del DPH de los cauces que discurren por los siguientes ámbitos geográficos: Bajo Andarax, Bahía de Almería, Níjar y Artal, Níjar Sur y Cabo de Gata, Alto y Medio Almanzora, Bajo Almanzora y Poniente Almeriense, lo que supuso la realización de trabajos en veinte municipios.

En 2022 se pusieron en servicio los pozos 10, 11 y 12 en Pinar del Rey y los pozos D y E del Canal de Guadarranque del Sistema del Campo de Gibraltar. En 2023 finalizó la actuación de rehabilitación y puesta en servicio de los pozos del río Guadiaro, habiéndose ejecutado obras para el aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro. Asimismo, también está finalizada la obra de rehabilitación de pozos MT-1 bis, G-2 y G-7 para los canales del Esparragal y Pacheco, relativa a la mejora en los sondeos de apoyo para los mismos. A comienzos de 2023 tuvo lugar la finalización de la obras relativas a construcción de las instalaciones para el tratamiento de fangos de la ETAP Arenillas, término municipal

de Castellar de la Frontera (Cádiz), destinadas a su mejora, y en concreto a su incremento de la capacidad de tratamientos de fangos.

En febrero de 2025 se finalizaron las obras para la conducción de agua de la zona norte del término municipal de San Roque. Campo de Gibraltar (Cádiz), una actuación que mejora la red de abastecimiento de agua potable del Campo de Gibraltar y la capacidad de transporte entre esta comarca gaditana y la Costa del Sol Occidental, habiéndose actuado en el depósito de Regulación en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Arenillas para ampliar su capacidad actual y, por otro lado, en la conducción de agua hasta el depósito de San Enrique, instalando alrededor de 17 kilómetros en tuberías, logrando así optimizar el funcionamiento del sistema, consiguiendo un mayor aprovechamiento del conjunto Guadiaro (Viñuela)-ETAP de Arenillas, liberando recursos superficiales de Guadarranque-Charco Redondo y de otros recursos subterráneos en peor estado y esta conducción también supone un aumento de la garantía de abastecimiento en volumen y calidad a la zona norte de San Roque, al aportar caudales con mayor garantía que los existentes y disminuyendo los riesgos de incidencia posibles por baja calidad de las aguas de origen.

Están en marcha los procedimientos relativos a las actuaciones de tratamientos terciarios en las EDAR del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción y Algeciras; las obras finalizadas relativas a la conducción de agua potable a La Línea y San Roque (Cádiz); las obras finalizadas relativas al aprovechamiento de caudales de los azudes de La Hoya y Valdeinfierno (Cádiz); las obras de conducción de abastecimiento desde embalse de Guadalcacín hasta Partidor de la Peruela (Fase I) en Cádiz, finalizadas en noviembre de 2025; la actuación relativa a la mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la Comarca de la Janda (Cádiz), con proyecto en supervisión; diversas obras ejecutadas y finalizadas relativas a presas de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz (obras de mejora de las condiciones de seguridad, drenaje y auscultación de la presa de Bornos, obras de recrecido del núcleo impermeable de la presa de Guadarranque, obras de terminación del aliviadero, protección de laderas y cauce del embalse de Zahara, obras de terminación del aliviadero, protección de laderas y cauce del embalse de Guadalcacín, obras de reducción de pérdidas de los desagües de fondo de la presa de Almodóvar, obras de mejora de la eficiencia energética de las presas Guadalete-Barbate, obras de prevención y gestión de catástrofes de las presas de Charco Redondo, Arcos de la Frontera, Bornos, Guadalcacín, Barbate, Celemín, De los Hurones y Guadarranque –en ejecución–); las obras relativas a la ejecución de instalaciones de la estación elevadora EI-1 del sistema del Campo de Gibraltar.

En cuanto a obras finalizadas, también cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Cádiz 2021-2023.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022 en la provincia de Cádiz se pueden destacar las siguientes: río Barbate (4), río Fraja, arroyo Alcúzcar, arroyo Helechar, arroyo Del Sotillo, arroyo La Peregrina, arroyo Los Molinos, arroyo del Cachón, arroyo de La Cava, río de la Miel, río Pícaro, arroyo Bermejo (2), arroyo De La Reina, río Guadalete (13), arroyo del Rosalejo, arroyo Salado, arroyo Doña Juana, arroyo Melón, arroyo Mondragón, arroyo Benharás (2), arroyo Botafuegos, arroyo

de Guadacorte, arroyo de la Misericordia, arroyo Del Moral, arroyo Prior-La Cava, río Guadacortes, río Palmones, río Álamo, río Celemín, arroyo Seco, río Tavizna, río El Bosque, río Majaceite, arroyo Los Frailes, río Hozgarganta, arroyo Ahogarratones, arroyo Carajolilla, arroyo de la Cueva, arroyo de Las Salinetas, arroyo del Cercado, arroyo Zurraque, arroyo Del Barracón, arroyo Del Pradillo, arroyo Del Quinto, arroyo Olvera, arroyo del Chupón y de la Saucedilla, arroyo Bermejo, arroyo Bocanegra, arroyo Buitrago, arroyo Carrillo, arroyo Cuerpo de Hombre, arroyo El Rano, arroyo Garrapilos, arroyo Las Flores, arroyo Vicos, arroyo de Guadalmedina (2), arroyo De Los Chorros (2), arroyo Del Indiano, arroyo Diego Díaz, río Guadiaro (2), río Hozgarganta, arroyo Cañada Honda, arroyo Charcones, arroyo La Rana, arroyo Negro, arroyo Bonete, arroyo El Saltillo, arroyo Los Nacimientos, río Guadalporcún (3), arroyo Castillejo, arroyo del Presidio, arroyo El Prisionero, arroyo Chacho, arroyo Paniagua, arroyo de Los Toreros, arroyo El Rancho de las Cruces, arroyo de Las Castañuelas (2), arroyo de Malas Pasadas, arroyo El Muerto, arroyo La Mujer, arroyo Micaela, arroyo Montilla, arroyo Seco o Del Muerto, río Guadarranque, arroyo El Burgo, río Trejo, arroyo Albacerrado, arroyo Calzada del Retiro, arroyo del Alpariate, arroyo El Acebuchal, arroyo El Retiro, arroyo La Zarzuela, arroyo Garganta Barrida, arroyo Seco, río Tavizna, río Ubrique, arroyo Cabrahigo (2), arroyo Cañada de las Peñas, arroyo Cañada del Taraje, arroyo Catalina Pérez, arroyo Cañada de la Peña, arroyo de Las Peñas (2), arroyo De los Náveros Altos, arroyo de Montecote (2), arroyo del Návero, arroyo Doña Juana, arroyo Morales, arroyo San Ambrosio, arroyo Verdecabras, arroyo De La Tenería, arroyos Judío y Sarracín; diversas actuaciones en arroyos innominados de municipios y alguna otra actuación ligada a alguna infraestructura hidráulica. Por ejemplo, actuaciones como la obra de restauración de los márgenes del arroyo Celemín en los aledaños de la Cañada de la Jaula en las Lagunetas, Parque Natural Los Alcornocales, Benalup-Casas Viejas y la obra de restauración de margen derecho del río Guadalete a las alturas de Venta Cartuja.

En el marco del expediente del servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Cádiz 2023-2025, se pueden destacar actuaciones en cauces relativos al río Guadalete, río Majaceite, arroyo El Rano, arroyo Cuerpo de Hombre, arroyo Salado, río Tavizna, arroyo El Helechar, arroyo La Peregrina, arroyo El Sotillo, arroyo Vicos, arroyo Garrapilos, arroyo Salado, arroyo Buitrago, arroyo de los Toreros, arroyo de Benharas, arroyo Matavacas, arroyo de las Peñas, arroyo Guadacorte, arroyo el Lobo, arroyo el Melón, arroyo Doña Juana, arroyo Mondragón, arroyo Montecote, arroyo de las Peñas, arroyo San Ambrosio, arroyo Cabrahigos, arroyo Cañada de las Peñas, arroyo Morales, arroyo Yeso, arroyo Los Frailes, arroyo de las Raíces, arroyo de los Náveros, arroyo de los Náveros Alto, arroyo Cañada de los Tarajes, río Palmones, arroyo Faín, arroyo de los Charcones, arroyo el Negro, arroyo del Padrillo, canal de El Santiscal, arroyo de la Sierra, arroyo del Quinto, río Guadalporcún, arroyo Navalsalado, arroyo Guadalmanil, arroyo Bermejo y otras actuaciones previstas para el resto del periodo del expediente.

Asimismo, hay que citar también las actuaciones de restauración forestal multiobjetivo (hidrológico, ambiental y paisajístico) de los perímetros de los embalses de Guadalcacín, de los Hurones, de Zahara-El Gastor y de Arcos de la Frontera y las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. En abril de 2022 finalizaron las

obras de mejora de la garantía de abastecimiento en el sistema del Guadalhorce, «Bypass de Churriana»; las obras de conexión al Sistema General de Abastecimiento de los recursos de los pozos del río Chíllar de Nerja se finalizaron en noviembre de 2022; la obra relativa al Bombeo reversible de La Rosaleda en Málaga (obras de acondicionamiento y mejora de la estación de impulsión Bombeo de la Rosaleda). La del aumento de la capacidad de transferencia entre el Sistema Guadalhorce-Limonero y Axarquía fue finalizada en agosto de 2022. En marzo de 2023 se pusieron en servicio las obras de ampliación de la capacidad de tratamiento de agua de la desaladora de El Atabal; las obras de acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y los túneles del sistema de explotación Viñuela-Axarquía, en la provincia de Málaga, que fueron una de las primeras obras de los decretos de sequía que se pusieron en marcha y que fueron finalizadas a comienzos del año 2022.

En materia de aguas regeneradas han sido numerosas las obras ejecutadas y finalizadas por el Gobierno andaluz para la comarca de la Axarquía Malagueña en el marco de los decretos de sequía aprobados desde el año 2021, las obras de acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de las EDAR de Vélez-Málaga, Torrox, Rincón de la Victoria, El Algarrobo y de Peñón del Cuervo, las obras de conexión de la EDAR de Peñón del Cuervo con la EDAR de Rincón de la Victoria y las obras de conexión de la EDAR de Rincón de la Victoria con la zona regable del Plan Guaro. En 2024 se finalizaron las obras de la toma flotante y bombeo al dispositivo de toma en el embalse de la Viñuela, un mes antes de lo previsto; las obras de mejora de la desaladora de Marbella, en la provincia de Málaga, incluidas en el Decreto-Ley 2/2022, de 29 de marzo, se finalizaron en septiembre de 2024 y con esta primera fase se posibilitó producir de 6 a 12 hectómetros cúbicos, además hay que tener en cuenta que, posteriormente, se incluyó en decreto de sequía de 2024 las obras de mejora de la desaladora de Marbella para recuperación de su capacidad nominal, las cuales finalizaron en julio de 2025. Con estas dos obras, esta desaladora ya es capaz de desalar hasta 20 hm<sup>3</sup> al año, lo que supone entre el 15 y 20% de las necesidades hídricas de la Costa del Sol o, lo que es lo mismo, garantizar un cuarto de los recursos necesarios de una zona tan dinámica y, si fuera necesario, permitiría transferir recursos desde la Costa del Sol hasta Málaga, y desde Málaga a la Axarquía, al estar conectados los sistemas.

La actuación relativa a obras de ampliación y mejora de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Río Verde se encuentra actualmente en procedimiento de licitación. En 2024 finalizaron las obras de la actuación de aumento de la capacidad de interconexión con el Sistema Guadalhorce-Limonero en el bombeo de Rojas (obra de aumento de capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental). En 2025 han finalizado las obras para el aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima (término municipal de Cártama), en la provincia de Málaga. En enero de 2025 finalizaron las obras de mejora del abastecimiento en alta del municipio de Alhaurín de la Torre (Málaga), una obra que ha permitido que esta localidad se integre en la red de agua de la ciudad de Málaga y pueda recibir agua de sus embalses, dado que el municipio va a estar conectado con el sistema de la capital malagueña, lo que supone el primer paso de la integración del Bajo Guadalhorce.

Otras obras finalizadas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento en el Bajo Guadalhorce-conexión Bores Romero; el proyecto de abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga, en redacción; la mejora de la interconexión de los Sistemas del Campo de Gibraltar y Costa del Sol,

con un proyecto ya redactado y otros en redacción; obras de aprovechamiento de recursos hídricos y conducciones del Bajo Guadalhorce, finalizadas; la obra de revisión y tratamiento de los conductos toma desagüe de fondo de la presa de Guadalhorce; obras de prevención y gestión de catástrofes relativas a las presas del Limonero, de la Viñuela y de derivación de la Viñuela, de Casasola, del Conde del Guadalhorce y de Guadalhorce-Guadalteba, obra de reducción de pérdidas en los desagües de fondo del Conde de Guadalhorce; obras de mejora de la eficiencia energética de las presas del Guadalhorce, Guadalteba y Conde de Guadalhorce; las obras de prevención y gestión de catástrofes de la presa de la Concepción, en ejecución.

En cuanto a obras finalizadas cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Málaga 2019-2021, las referentes al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Málaga 2021-2023, la restauración hidromorfológica del Guadalmedina en el tramo comprendido entre la Presa del Limonero y el Puente de Armiñán, la restauración hidrológica forestal en los arroyos tributarios del tramo urbano del río Guadalmedina y las desarrolladas en el cauce del río Guadalhorce.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022 en la provincia de Málaga se pueden destacar las siguientes: arroyo Morales, río Sabar, arroyo La Breña, arroyo del Valle, arroyo Santa María, arroyo de los Ángeles, arroyo Las Villas, arroyo de La Villa, arroyo Salado, río Almargen, arroyo Paredones, arroyo Espinazo, arroyo Canitas, arroyo Clavelino, río Guadalhorce, arroyo el Sabinal, arroyo Alcazar, río La Villa, arroyo Villalta, arroyo Vallehermoso, arroyo Rincón, arroyo Carrizoso, río Almanchar, arroyo Cabreja, río Guadalteba (4), arroyo Las Cañas, río Guadalhorce (Dehesas Bajas), río Grande, río Fahala, arroyo Cabanillas, arroyo Vaquero, arroyo Valdeperales, río Perellas, río de Las Cuevas (4), río Guadiaro (2), arroyo La Fuensanta, arroyo Almenara, río Castor, arroyo La Cala, río Padrón, arroyo Abejeras, arroyo de Enmedio, arroyo Guadalobón, río Guadalmansa, arroyo Judío, arroyo La Miel y Soledad, arroyo de Horacinos, arroyo Monterroso, arroyo Infierno, arroyo Velerín, varios cauces (Sierra Bermeja), río Guadarín, río Genal (5), río Fuengirola, arroyo del Charcón, río Almachar, río Almachar-Escribanía, río Guadiaro, embalse de la Viñuela, arroyo de Las Cañas, varios cauces en términos municipales de Málaga, arroyo Bienquerido, arroyo Piedra Horadada, arroyo Salinas, desembocadura del Guadalhorce, río Campanillas, ríos Guadalhorce-Guadalmedina, río Totalán, río Chillar, arroyo La Fuentefría, río Guar, arroyo Mosquero, arroyo Las Cañas, río Guadalevín, río Guadalcobacín, arroyo el Negro, arroyo La Toma, arroyo de las Culebras, arroyo Espejo, arroyo La Alhaja, arroyo Paquita, río Chico, arroyo Setenil, arroyo Nacimiento, río de la Venta, arroyo el Torviscal, arroyo de Las Terrizas, arroyo Guadalteba, arroyo Teba, arroyo El Chumbo, desembocadura del río Vélez, río Vélez, río Grande.

Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron en la pasada legislatura trabajos en 11 municipios, que permitieron mejorar 41 kilómetros de cauces en el Alto Guadalhorce, Málaga Litoral, Bajo Guadalhorce, Comarca Antequera y Villanueva de la Concepción y río Campanillas.

Por otra parte, han tenido espacial relevancia las actuaciones de mejoras ambientales y del uso público en el encauzamiento del Guadalhorce y la restauración ambiental del humedal de la desembocadura del río Vélez (Vélez Málaga). Con respecto a las actuaciones de emergencia para paliar efectos de

las avenidas torrenciales vinculadas a eventos de DANA se pueden destacar las desarrolladas en alto Guadalhorce (varios términos municipales), las relativas a Málaga litoral (términos municipales de Málaga y Vélez-Málaga), las realizadas en varios cauces del Bajo Guadalhorce, la ejecutadas en cauces de la comarca de Antequera y Villanueva de la Concepción y las referentes al río Campanillas en el término municipal de Málaga. Asimismo, hay que señalar las relativas al incendio de Sierra Bermeja.

Asimismo, en los últimos años se han llevado actuaciones en cauces relativos al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Málaga 2023-2025. Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones; la obra de mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar (Granada) y conexiones para aprovechamiento de riego está finalizada desde 2024 y la obra de tratamiento terciario en la EDAR de La Herradura y conexiones para aprovechamiento de riego también fue finalizada en 2024; hay que tener en cuenta el Convenio de Colaboración entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada para la ejecución, financiación y explotación de las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules. Desglosado Nº 9 TC200; la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Contraviesa (Granada), con proyecto en redacción; la conducción de abastecimiento desde ETAP Los Palmares a Almuñécar (Granada), con redacción de proyecto en licitación pública; la actuación relativa a Cádiar y Murtas balsa de Cádiar y depósito de Murtas y Turón (Granada), en redacción; la actuación relativa a la ETAP de Polopos y conducciones para abastecimiento a la costa oriental de Granada, en redacción; la actuación relativa a la conducción Trévezel hasta sifón de la Contraviesa (Granada), en redacción; las obras relativas a depósito de abastecimiento en Carataunas (Granada), finalizadas; las obras de optimización de AA.RR mediante conducciones y balsas EDAR La Herradura y Almuñécar (Granada) está en ejecución; obras de prevención y gestión de catástrofes de las presas de Béznar y Rules, finalizadas.

En cuanto a obras finalizadas en el periodo citado cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Granada 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Granada 2021-2023.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022, en la provincia de Granada se pueden destacar las siguientes: rambla de Huarea, rambla de El Pozuelo, rambla de Albuñol, rambla Hazamora, rambla del Río, varios afluentes de rambla Albuñol, río Albuñuelas o Santo o Saleres (2), arroyo de la Madre, rambla Torrecuevas, río Jate, río Verde (3), río Seco (2), barranco de Cabria, barranco de Cotobro, rambla Las Tejas, río Yátor, río Dúrcal (3), río Ízbor (2), barranco del Cementerio, barranco Montoya (2), barranco Hundidero (2), río Torrente, rambla de Castell, rambla del Aguadero, barranco Bartolo, barranco Cabero, barranco Del Tesoro, barranco Bolobona, río Lanjarón, barranco de Chite,

rio Lentegí (2), río de la Toba, barranco Los Jarales (2), barranco de La Zorra, barranco del Lugar o del Pueblo, barranco del Mercader, rambla de Molvízar (2), rambla Cañizares, rambla de Puntalón, rambla de La Garnatilla, rambla de Los Álamos, rambla Ibartanillo, rambla de San Nicolás, rambla de Las Brujas, rambla de Panata, río Guadalfeo (5), rambla de Campoy, barranco Las Piedras, barranco La Hoz, barranco Santa Marina, barranco Las Provincias, rambla de Vizcarra, rambla de Rejón y Chozón, rambla de Km 10, rambla de Santa Marina, rambla de La Coronela, barranco La Chucha, rambla de Alcarceles, rambla de Cautor, rambla de Castillo de Baños, rambla del Acebuchal, rambla de Rubite (2), rambla del Hornillo, rambla La Caleta, rambla del Arca, rambla de Dominguitos, rambla de Melicena, rambla de Los Yesos, barranco Caliente, rambla de Villanueva, río Chico, rambla Carlonca, río Cherín, rambla del Hospital, río de Válor, barranco Del Lugar, barranco de Tejedores, barranco Las Piedras, barranco del Agua de Conchar, río Dúrcal, lagunas del Rico y del Concejo, río de la Toba y afluente Bco, barranco de Ítrabo.

Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron en la pasada legislatura trabajos en 10 municipios, que permitieron mejorar 29 km de cauces. En los últimos años se han llevado actuaciones en cauces relativos a ramblas Huarea, Pozuelo, Albuñol y Barranco del Agua, río Albuñuelas, rambla de Cantarriján, río Jate, río Verde y Lentegí, Barranco en la Pará de las Suertes, rambla de Yátor, río Sucio, río Durcal, ríos Ízbor y Lanjarón, barrancos del Hundidero y Zatán, rambla de Castell y afluentes (Aguadero y Rubite), barranco de Chite, río de la Toba, rambla de Molvizar, barranco de Ítrabo y afluentes, actuaciones en entorno de Motril (Brujas, Álamos, San Miguel...), rambla de Panata y Santa Marina, rambla de Rejón, barranco Hondo, río Seco, río Guadalfeo, rambla Alcarceles, ramblas de Cautor y Haza del Trigo, ramblas de Melicena y Los Yesos, río Trevélez, rambla Carlonca, río Cherín y afluente, río Valor, rambla del Hospital, arroyo de Alcázar y arroyo de la Laguna.

Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones.

Asimismo, en el año 2025 se ha estado llevando a cabo la actuación relativa a restauración hidrológico-forestal en la cuenca vertiente al embalse de Béznar; las obras de adaptación del Palafito, bombeos e infraestructura en la toma del embalse del Andévalo (Huelva) fueron finalizadas en 2023; las obras de aumento de bombeo de Bocachanza, en Huelva, fueron finalizadas en 2023; las obras de reducción de pérdidas y mejora de seguridad de la presa de Los Machos (Huelva) fueron finalizadas en noviembre de 2023; las obras de mejora de la estación de bombeo de emergencia y del palafito 1 de la presa del Chanza, ubicada en la provincia de Huelva han sido finalizadas en 2025; la obra de aumento de la capacidad de regulación de los depósitos del Sistema Huelva, finalizada; la obra de mejora de la eficiencia y seguridad del Puente Sifón en Santa Eulalia (Huelva), finalizada; la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva, fase 1 finalizada y el resto de fases en tramitación; la obra de adecuación a la normativa de la línea de 132 kv Dehesa-Granado-Bocachanza (Huelva), finalizada; obras de reducción de pérdidas y mejora de seguridad de la presa de los Machos,

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

finalizada; obras de mejora de eficiencia de la estación de bombeo de emergencia de la presa de Chanza; en cuanto a obras finalizadas en el periodo citado cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Huelva 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Huelva 2021-2023.

Se puede destacar que en el periodo citado se ha venido actuando en la provincia de Huelva en las siguientes actuaciones en arroyos: Rivera de Linares, Cañada del Pozo del Judío, De la Notaría, De Marimateos, Regajo de Hoya Cabrera, La Tinajita, Innominado Afluente Guadina, Hoya Cabrera, Del Corchito, De las Pasadas o de los Charquillos, Bco de la Balsita, De la Rabaldea, Cañada de Los Hornos, Innominado Estero Del Carbón, Cañada De Los Hornos (camino viejo Aljaraque), De la Pontezuela, Innominado Cartaya, Innominado Las Vendiolas, Margarita, Tributario Del Pilar de la Dehesa, Del Legrete, De la Mezquita o Valjuncoso, Rivera Nicoba (2), De La Mata, Chorrito Del Valle, Fuente Salada, Domingo Negro, De Mahomalejo, La Notaría, Innominado FFC Tharsis, Del Puerco, Valcasao, actuaciones complementarias cauces entorno Huelva, De Menaja, Del Prado, De la Chirina, Innominado Tributario Cañada del Galgo, De La Chirina y Valdeinfierro, Cañada Del Galgo, Giraldo, Pío Tortillo y De Pescadería, Del Pilar (Arr.cem), Pozancón, De Las Malatás, Del Tomillar, De Pío Portillo, Cagancha y Prado, Cagancha, Del Grajino, De Valdeinfierro, Afluente Innominado Cagancha, De Valsequillo e Innominado Tributario, De la Sisera, De la Vega, Barranco del Fraile (2), Innominado Valletaray, De la Gaga-Matadero, Innominado Afluente Sisera, De la Sisera (Mota Margen Derecha), De La Gaga (Agua arriba soterr), Del Pozo del Pilar-Valdemedio, De Valleponce, Del Moral, Innominado La Capellanía, De Valsequillo a A-5056, Bco Del Fraile-Curso Alto, De Valsequillo, Senda Fluvial en la Antilla. Bco Del Fraile, De la Vega, Confluencia Aº del Pozo del Pilar y Aº De La Gaga, Plamencia y Bco Valle Palma, Plamencia, Del Horcajo, Laguna de Las Madres, De Montemayor, De Fuente Vieja, Afluente Montemayor Innominado-Valle Alegre, Senda de la Marima Aº Montemayor, Montemayor (junto a Aº Canaletas), De Santa-Aº Buenos Aires, De Manzote, Bco del Romeral (2), Innominado Tributario Aº Carrascales, Lavapiés, Cañete, De los Casares, Barranco de la Presa, Barranco de los Casares, Salinero, Candón, Del Fresnajoso, Cañada del Rosal, Salonares, Del Garabato, Villamanrique, Innominado Tributario del Aº de Masegosa, Del Rivero, Del Jurado, De Valdegallegos, Mosquita y Fuentidueña, Cañada del Pozo, De la Fuente, Giraldo (mov.tierras), Cañada de Macías, De Las Minetas, De Los Montes, Innominado Tributario Aº De Los Montes, De Las Pilitas.

En 2025 han estado en ejecución actuaciones de restauración forestal multiobjetivo (hidrológico, ambiental y paisajístico) del perímetro de los embalses de los Machos y del Piedras en los términos municipales de Cartaya, Lepe y Villablanca y del arroyo del Chorrito en los términos municipales de Aljaraque y Gibraleón y de restauración hidrológicoforestal del área de influencia del Espacio Natural de Doñana y relativas al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Cádiz 2023-2025.

Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es

disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones; la mejora de la garantía de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén, con proyecto en trámite de supervisión; las conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras, segunda fase (Jaén), con proyecto en trámite de aprobación definitiva; la conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada, con contrato formalizado y pendientes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; la conducción de abastecimiento en alta desde el Cerrillo a Cerro Muriano, cuyas obras están en procedimiento de licitación pública; la mejora de la garantía del abastecimiento en alta al núcleo de Burguillos (Sevilla), con obra finalizada; la mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, con varios tramos finalizados y otros en ejecución; las obras de abastecimiento de agua potable al municipio de Isla Mayor (Sevilla), finalizadas.

Asimismo, a las actuaciones mencionadas hay que sumar todas las puestas en marcha y ejecutadas en materia de saneamiento y depuración desde el año 2019. En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está disponible el balance de cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

Por otra parte, están los numerosos proyectos relativos a obras hidráulicas o actuaciones hídricas que se están tramitando actualmente por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el marco de la planificación y programación hidrológica de la Junta de Andalucía.

En cuanto a contratación de estas obras y proyectos hidráulicos o actuaciones hídricas, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible información relativa a expedientes de licitación y encargos relativos a la materia en cuestión.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002723, respuesta a la pregunta escrita relativa a prohibición de la pesca deportiva y recreativa en la Punta de la Mona (Almuñécar-Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. Noel López Linares, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que, la Zona Especial de Conservación (en adelante, ZEC) Acantilados y Fondos Marinos de la Punta de la Mona, declarada por el Decreto 369/2015, de 4 de agosto, por el que se declaran determinadas Zonas Especiales de Conservación con hábitats marinos del litoral andaluz, se localiza en el término municipal de Almuñécar, en el extremo occidental de costa granadina.

Mediante la Orden 10 de agosto de 2015, por la que se aprueban los planes de gestión de determinadas zonas especiales de conservación con hábitats marinos del litoral andaluz, se aprobó su Plan de Gestión, que fue publicado en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía* por la Resolución de 6 de mayo de 2019, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos.

El Plan de Gestión identifica una serie de presiones y amenazas que ponen en riesgo la conservación del espacio en su conjunto y del HIC 1170 Arrecifes en particular, así como la supervivencia de determinadas especies. Entre las presiones y amenazas identificadas se reseñan como de importancia elevada la pesca profesional, la pesca deportiva, el buceo y el esnórquel.

El desarrollo, en mayor o menor medida, de estas actividades está provocando una pérdida significativa de los elementos prioritarios de conservación de la ZEC, y causando daños en gran parte de las comunidades de invertebrados.

Todo ello debido principalmente a los daños mecánicos producidos por el uso y la pérdida de artes de pesca propios de la actividad pesquera profesional y recreativa, por el anclaje y amarre de las embarcaciones deportivas y por el contacto de los buceadores con los fondos y paredes de los acantilados. En este sentido, el seguimiento realizado en el Programa de Gestión Sostenible del Medio Marino Andaluz, que informa periódicamente sobre las afecciones a la flora y fauna marina, coincide con las valoraciones de los investigadores de la Universidad de Granada y de otras entidades, que

manifiestan su preocupación por el estado de deterioro detectado en las comunidades de invertebrados y en las poblaciones de algunas especies ictícolas.

La regulación establecida en la Orden de referencia se fundamenta en la información aportada por numerosos estudios científicos realizados por organismos de muy diversa índole, entre ellos universidades como la Universidad de Granada y estudios de la propia Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, que ponen de manifiesto el impacto negativo de determinadas actividades, entre ellas la actividad pesquera, están ejerciendo sobre los hábitats y las especies presentes en este espacio natural protegido y que avalan la regulación establecida en la Orden de 7 de enero de 2025.

La regulación que se establece se considera proporcional y adecuada para garantizar la finalidad perseguida y atienden a la razón de interés general que no es otro que adecuar la gestión de este espacio para asegurar la conservación del medio ambiente, en general, y la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats, el mantenimiento de la biodiversidad y la geodiversidad, las aguas interiores y los fondos marinos de la ZEC, en particular, así como asegurar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

En la confianza de que la regulación establecida redunde en una evolución favorable del estado de conservación de los hábitats y especies presentes en el espacio, la Orden, en su Disposición adicional única establece que. «1. La regulación establecida en esta orden, en particular, de las prohibiciones contempladas en el artículo 2.1, podrá ser revisada si se constata, sobre la base de estudios específicos que lo avalen, que ha habido una evolución favorable y una recuperación de los hábitats y las especies presentes en el espacio que motivaron su declaración como ZEC, de tal manera que los mismos hayan alcanzado un adecuado grado de conservación, y una vez que esa información haya quedado recogida en el informe de evaluación que corresponda, elaborado en cumplimiento del artículo 17 de la Directiva Hábitats».

El corto plazo de tiempo transcurrido desde la aprobación de la Orden de referencia no permite aún evaluar el logro de los objetivos perseguidos, aunque sí se ha podido apreciar una mejora del estado de conservación. Si esta tendencia favorable en la evolución del grado de conservación y recuperación de los hábitats y especies presentes en este espacio protegido continúa y se prolonga en un espacio de tiempo que se vea avalada por estudios científicos, se revisará la prohibición de la pesca deportiva, tal como establece la propia Orden.

En este sentido, próximamente, se van a llevar estudios pertinentes sobre el estado y la evolución de la conservación y recuperación de estos hábitats y especies.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002727 a 12-25/PE-002731 y 12-25/PE-002734, respuesta a las preguntas escritas relativas a obras e infraestructuras hidráulicas ejecutadas desde 2019**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

**12-25/PE-002727 a 12-25/PE-002731 y 12-25/PE-002734**

En relación con el objeto de estas iniciativas parlamentarias, se informa que entre las obras e infraestructuras hidráulicas ejecutadas por la Junta de Andalucía desde el año 2019 por las que se pregunta, hay que destacar como actuaciones de aguas subterráneas las obras de aprovechamiento de recursos hídricos y conducciones del Bajo Guadalhorce: 28,4 Hm<sup>3</sup>; la obra de puesta en marcha de captaciones de aguas subterráneas de Sierra de las Cabras: 20,89 Hm<sup>3</sup>; las obras para el aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima (término municipal de Cártama): 15,14 Hm<sup>3</sup>; las obras para el aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiario: 13,25 Hm<sup>3</sup>; las obras de puesta en servicio de los pozos P-10, P-11 y P-12 en Pinar del Rey y pozos D y E en canal de Guadarranque: 7,88 Hm<sup>3</sup>; las obras de reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo de la Zorra III: 6,69 Hm<sup>3</sup>; las obras de reparación y puesta en servicio del sondeo de abastecimiento Arroyo del Infierno 4: 7,22 Hm<sup>3</sup>; las obras de incremento de capacidad de abastecimiento de los recursos de los pozos del río Chillar: 5,20 Hm<sup>3</sup>.

En cuanto a actuaciones relativas a aguas regeneradas, entre otras, se pueden señalar las obras de acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR de Roquetas de Mar: 10,95 Hm<sup>3</sup>; las obras de mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Peñón del Cuervo: 9,15 Hm<sup>3</sup>; las obras de acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de la EDAR de El Ejido: 6,02 Hm<sup>3</sup>. Asimismo, otras actuaciones han sumado más recursos hídricos son las obras de acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de las EDAR de Vélez-Málaga, Torrox, Rincón de la Victoria, Algarrobo; las

obras de mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar y la obra de tratamiento terciarios de las EDAR de La Herradura y otras actuaciones.

En cuanto a las actuaciones relativas a desaladoras/desalobradoras hay que destacar las relativas a las obras de mejora y para la recuperación de su capacidad nominal de la desaladora de Marbella: 13,68 Hm<sup>3</sup> y las obras de aumento de tratamiento agua salobre de la IDAS EL Atabal: 6,72 Hm<sup>3</sup>. También hay señalar actuaciones como las obras de mejora del abastecimiento Valle del Almanzora embalse Cuevas e IDAM Carboneras: 24,11 Hm<sup>3</sup>; las obras de mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas del Almanzora: 12,50 Hm<sup>3</sup>; la obra de acondicionamiento y mejora de la Estación Impulsión «La Rosaleda»: 16,07 Hm<sup>3</sup>; las obras de aumento de capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental: 12,21 Hm<sup>3</sup>; las obras de ejecución de la toma flotante del embalse de la Viñuela: 10 Hm<sup>3</sup>; las obras para la conducción de agua de la zona norte del término municipal de San Roque: 6,31 Hm<sup>3</sup>; las obras de mejora del abastecimiento de Alhaurín de la Torre: 4,34 Hm<sup>3</sup>. La fuente de financiación en su mayor parte ha sido canon, aunque en relación con algunas actuaciones ha sido FEDER.

Con respecto a actuaciones a las que se refiere el objeto de la última de estas iniciativas parlamentarias, se pueden destacar determinadas obras llevadas a cabo por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural o que cuentan con financiación de la Junta de Andalucía como las dos actuaciones de mejora llevadas a cabo en la desaladora de Marbella, las obras de abastecimiento de agua desalada al poniente almeriense, Roquetas de Mar y El Ejido, las obras para el aumento de la capacidad de los depósitos reguladores de cola del Sifón del Odiel, la financiación relativa a las conducciones derivadas del Sistema presas Béznar-Rules Desglosado n.º 9, la financiación de actuaciones de depuración como las relativas a Arriate, Cortes de la Frontera, El Colmenar, Jimena de Libar y otras muchas más como Barbate, Beas-San Juan del Puerto-Trigueros, Moguer, La Palma del Condado –estas últimas en ejecución actualmente–, entre otras.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002732, respuesta a la pregunta escrita relativa a inversión total ejecutada por la Junta de Andalucía en la potabilizadora de Cuevas del Almanzora (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

La actuación relativa a la modernización de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) del Almanzora (Almería) ha supuesto una inversión de la Junta de Andalucía de 9,2 millones de euros (incluida DO/CSS) y ha conllevado una capacidad de producción de agua potable de 1.150 m<sup>3</sup>/día, con capacidad de alcanzar puntualmente los 1.400 m<sup>3</sup>/día.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002733, respuesta a la pregunta escrita relativa a actuaciones en materia hídrica e hidráulica ejecutadas desde 2019**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En relación con el estado de obras relativas a infraestructuras hidráulicas y actuaciones hídricas impulsadas en los últimos años por el Gobierno de Andalucía se informa, entre otras: la obra de actuaciones para la mejora de la garantía de abastecimiento en municipios del Valle del Almanzora con recursos procedentes del embalse de Cuevas de Almanzora y/o IDAM Carboneras (también conocida como primera fase Albox-Olula) fue finalizada en enero de 2023; la fase relativa a las obras de mejora, adecuación y puesta en marcha de la ETAP de Cuevas del Almanzora (Almería) fue finalizada en agosto de 2025 y la tercera fase está en marcha; la actuación correspondiente a obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Roquetas de Mar fue finalizada en el mes de octubre de 2023; la actuación correspondiente a obras de acondicionamiento y mejora del tratamiento terciario de la EDAR de El Ejido fue finalizada en marzo de 2024; está en ejecución la actuación relativa a la redacción del proyecto de ampliación y mejora de la IDAM de Almería; la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el poniente almeriense en el término municipal de Roquetas de Mar (Almería), obra finalizada en 2025; la obra de garantía de abastecimiento en alta de agua desalada en el término municipal de El Ejido (Almería), obra en ejecución; la conexión del depósito de Pipa Alta al de San Cristóbal (Almería), finalizada en 2023; las obras de abastecimiento con agua desalada para la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax finalizadas en 2025; la obra de sustitución de canal por tubería en el Canal Benízar-Aguadulce, finalizada en 2022; las obras ejecutadas relativas a la presa de Cuevas de Almanzora (obras de reducción de pérdidas de los órganos de desagüe, obras de reducción de caudales de filtración en drenes de la galería perimetral y obras de prevención y gestión de catástrofes); obras de prevención y gestión de catástrofes de la presa de Benízar, finalizadas.

En cuanto a obras y servicios ejecutados en el periodo citado cabe destacar los expedientes de Servicio de Conservación, Mantenimiento y Restauración del Dominio Público Hidráulico en cauces de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas en la provincia de Almería de

los últimos años han permitido intervenir sobre más de 80 subtramos fluviales de más de 60 cauces mayores y menores (143 km de DPH y más de 489 has del DPH de ríos, ramblas, barrancos y arroyos) de la provincia de Almería.

Igualmente mediante la ejecución de Proyectos de Restauración Hidrológico-ambiental del DPH de ríos y ramblas de Almería: han sido cinco expedientes plurianuales de actuación sobre el DPH de los ríos Adra (Fases I y II), Aguas y Antas y sobre el DPH de 58 ramblas de los T.M. de Almería y Campo de Níjar, que han permitido intervenir sobre más de 258 km de DPH y más de 690 has del DPH de los cauces citados; entre las actuaciones singulares se pueden destacar las actuaciones de restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Aguas desde la Pedanía de los Giles hasta su desembocadura (término municipal de Turre, los Gallardos y Mojácar) y la restauración hidrogeomorfológica y naturalización del río Adra fase II: tramo Aguas arriba de la confluencia de los ríos Grande y Chico; a modo de ejemplo, se identifican algunas actuaciones en cauces (ramblas del Cabo, Leña, Canjorros, Albufera, Infantes, Sentir, Huéneja, Caño, San Sebastián, Campana, Santos, Charco, Lechuga, Grajo, Balsa de los Pastores, Perdigal, Maltes, ríos Andarax, Nacimiento, ramblas Estanquera, Adelfas, Saltador, Jacalgarin, Ceporro, Costalillo, Pincho, Gafarillos, Higuera, Palmeras, arroyo de Gafares y ríos Chico, Alías, Molinos...).

Entre actuaciones ejecutadas durante el presente año se pueden resaltar la restauración de ecosistemas fluviales semiáridos de Almería y Campo de Níjar para incrementar su resiliencia como infraestructuras verdes, la restauración del río Andarax para garantizar su adaptación e incrementar su resiliencia frente a los efectos del cambio climático y las actuaciones relativas al establecimiento de medidas preventivas destinadas a reducir las consecuencias de desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes, sobre las explotaciones agrarias en las márgenes del dominio público hidráulico en la provincia de Almería 2023-2025 y en particular en las márgenes del río Antas, término municipal de Antas, Garrucha y Vera.

También se ha actuado mediante actuaciones de emergencia para paliar efectos de las avenidas torrenciales vinculadas a eventos de DANA (2019-2020) y servicios de prevención de catástrofes sobre zonas cultivadas colindantes al DPH (2023-2026 en ejecución): han sido siete los expedientes plurianuales de intervención sobre el DPH de los cauces tras la DANA de septiembre de 2019, sobre el DPH, que han permitido intervenir sobre más de 192 km de DPH y más de 554 has del DPH de los cauces que discurren por los siguientes ámbitos geográficos: Bajo Andarax, Bahía de Almería, Níjar y Artal, Níjar Sur y Cabo de Gata, Alto y Medio Almanzora, Bajo Almanzora y Poniente Almeriense, lo que supuso la realización de trabajos en veinte municipios.

En 2022 se pusieron en servicio los pozos 10, 11 y 12 en Pinar del Rey y los pozos D y E del Canal de Guadarranque del Sistema del Campo de Gibraltar; en 2023 finalizó la actuación de rehabilitación y puesta en servicio de los pozos del río Guadiaro habiéndose ejecutado obras para el aprovechamiento de los recursos subterráneos del Bajo Guadiaro; asimismo, también está finalizada la obra de rehabilitación de pozos MT-1 bis, G-2 y G-7 para los canales del Esparragal y Pacheco, relativa a la mejora en los sondeos de apoyo para los mismos; a comienzos de 2023 tuvo lugar la finalización de las obras relativas a construcción de las instalaciones para el tratamiento de fangos de la ETAP Arenillas, término municipal

Castellar de la Frontera (Cádiz), destinadas a su mejora, y en concreto a su incremento de la capacidad de tratamientos de fangos.

En febrero de 2025 se finalizaron las obras para la conducción de agua de la zona norte del término municipal de San Roque. Campo de Gibraltar (Cádiz), una actuación que mejora la red de abastecimiento de agua potable del Campo de Gibraltar y la capacidad de transporte entre esta comarca gaditana y la Costa del Sol Occidental, habiéndose actuado en el depósito de Regulación en la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Arenillas para ampliar su capacidad actual y, por otro lado, en la conducción de agua hasta el depósito de San Enrique, instalando alrededor de 17 kilómetros en tuberías, logrando así optimizar el funcionamiento del sistema consiguiendo un mayor aprovechamiento del conjunto Guadiaro (Viñuela)-ETAP de Arenillas, liberando recursos superficiales de Guadarranque-Charco Redondo y de otros recursos subterráneos en peor estado y esta conducción también supone un aumento de la garantía de abastecimiento en volumen y calidad a la zona norte de San Roque, al aportar caudales con mayor garantía que los existentes y disminuyendo los riesgos de incidencia posibles por baja calidad de las aguas de origen.

Están en marcha los procedimientos relativos a las actuaciones de tratamientos terciarios en las EDAR del Campo de Gibraltar, La Línea de la Concepción y Algeciras; las obras finalizadas relativas a la conducción de agua potable a La Línea y San Roque (Cádiz), las obras finalizadas relativas al aprovechamiento de caudales de los azudes de La Hoya y Valdeinfierno (Cádiz); las obras de conducción de abastecimiento desde embalse de Guadalcacín hasta Partidor de la Peruela (Fase I) en Cádiz, finalizadas en noviembre de 2025; la actuación relativa a la mejora de la garantía de abastecimiento a núcleos de la Comarca de la Janda (Cádiz), con proyecto en supervisión; diversas obras ejecutadas y finalizadas relativas a presas de titularidad de la Junta de Andalucía en la provincia de Cádiz (obras de mejora de las condiciones de seguridad, drenaje y auscultación de la presa de Bornos, obras de recrcido del núcleo impermeable de la presa de Guadarranque, obras de terminación del aliviadero, protección de laderas y cauce del embalse de Zahara, obras de terminación del aliviadero, protección de laderas y cauce del embalse de Guadalcacín, obras de reducción de pérdidas de los desagües de fondo de la presa de Almodóvar, obras de mejora de la eficiencia energética de las presas Guadalete-Barbate, obras de prevención y gestión de catástrofes de las presas de Charco Redondo, Arcos de la Frontera, Bornos, Guadalcacín, Barbate, Celemín, De los Hurones y Guadarranque –en ejecución–); las obras relativas a la ejecución de instalaciones de la estación elevadora El-1 del sistema del Campo de Gibraltar; en cuanto a obras finalizadas también cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Cádiz 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Cádiz 2021-2023.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022 en la provincia de Cádiz se pueden destacar las siguientes: río Barbate (4), río Fraja, arroyo Alcúzcar, arroyo Helechar, arroyo Del Sotillo, arroyo La Peregrina, arroyo Los Molinos, arroyo del Cachón, arroyo de La Cava, río de la Miel, río Pícaro, arroyo Bermejo (2), arroyo De la Reina, río Guadalete (13), arroyo del Rosalejo, arroyo Salado, arroyo Doña Juana, arroyo Melón, arroyo Mondragón, arroyo Benharás (2), arroyo Botafuegos, arroyo

de Guadacorte, arroyo de la Misericordia, arroyo Del Moral, arroyo Prior-La Cava, río Guadacortes, río Palmones, río Álamo, río Celemín, arroyo Seco, río Tavizna, río El Bosque, río Majaceite, arroyo Los Frailes, río Hozgarganta, arroyo Ahogarratones, arroyo Carajolilla, arroyo de la Cueva, arroyo de Las Salinetas, arroyo del Cercado, arroyo Zurraque, arroyo Del Barracón, arroyo Del Pradillo, arroyo Del Quinto, arroyo Olvera, arroyo del Chupón y de la Saucedilla, arroyo Bermejo, arroyo Bocanegra, arroyo Buitrago, arroyo Carrillo, arroyo Cuerpo de Hombre, arroyo El Rano, arroyo Garrapilos, arroyo Las Flores, arroyo Vicos, arroyo de Guadalmedina (2), arroyo De Los Chorros (2), arroyo Del Indiano, arroyo Diego Díaz, río Guadiaro (2), río Hozgarganta, arroyo Cañada Honda, arroyo Charcones, arroyo La Rana, arroyo Negro, arroyo Bonete, arroyo El Saltillo, arroyo Los Nacimientos, río Guadalporcún (3), arroyo Castillejo, arroyo del Presidio, arroyo El Prisionero, arroyo Chacho, arroyo Paniagua, arroyo de Los Toreros, arroyo El Rancho de las Cruces, arroyo de Las Castañuelas (2), arroyo de Malas Pasadas, arroyo El Muerto, arroyo La Mujer, arroyo Micaela, arroyo Montilla, arroyo Seco o Del Muerto, río Guadarranque, arroyo El Burgo, río Trejo, arroyo Albacerrado, arroyo Calzada del Retiro, arroyo del Alpariate, arroyo El Acebuchal, arroyo El Retiro, arroyo La Zarzuela, arroyo Garganta Barrida, arroyo Seco, río Tavizna, río Ubrique, arroyo Cabrahigo (2), arroyo Cañada de las Peñas, arroyo Cañada del Taraje, arroyo Catalina Pérez, arroyo Cañada de la Peña, arroyo de Las Peñas (2), arroyo De los Náveros Altos, arroyo de Montecote (2), arroyo del Návero, arroyo Doña Juana, arroyo Morales, arroyo San Ambrosio, arroyo Verdecabras, arroyo De La Tenería, arroyos Judío y Sarracín, diversas actuaciones en arroyos innominados de municipios y alguna otra actuación ligada a alguna infraestructura hidráulica. Por ejemplo, actuaciones como la obra de restauración de los márgenes del arroyo celemín en los aledaños de la pasada de la Cañada de la Jaula en las Lagunetas. Parque Natural Los Alcornocales. Benalup-Casas Viejas y la obra de restauración de margen derecho del río Guadalete a las alturas de Venta Cartuja.

En el marco del expediente del servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Cádiz 2023-2025 se pueden destacar actuaciones en cauces relativos al río Guadalete, río Majaceite, arroyo El Rano, arroyo Cuerpo de Hombre, arroyo Salado, río Tavizna, arroyo El Helechar, arroyo La Peregrina, arroyo El Sotillo, arroyo Vicos, arroyo Garrapilos, arroyo Salado, arroyo Buitrago, arroyo de los Toreros, arroyo de Benharas, arroyo Matavacas, arroyo de las Peñas, arroyo Guadacorte, arroyo el Lobo, arroyo el Melón, arroyo Doña Juana, arroyo Mondragón, arroyo Montecote, arroyo de las Peñas, arroyo San Ambrosio, arroyo Cabrahigos, arroyo Cañada de las Peñas, arroyo Morales, arroyo Yeso, arroyo Los Frailes, arroyo de las Raíces, arroyo de los Náveros, arroyo de los Náveros Alto, arroyo Cañada de los Tarajes, río Palmones, arroyo Faín, arroyo de los Charcones, arroyo el Negro, arroyo del Padrillo, canal de El Santiscal, arroyo de la Sierra, arroyo del Quinto, río Guadalporcún, arroyo Navalsalado, arroyo Guadalmanil, arroyo Bermejo y otras actuaciones previstas para el resto del periodo del expediente.

Asimismo, hay citar también las actuaciones de restauración forestal multiobjetivo (hidrológico, ambiental y paisajístico) de los perímetros de los embalses de Guadalcacín, de los Hurones, de Zahara-El Gastor y de Arcos de la Frontera y las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes; en abril de 2022 finalizaron las obras de mejora

de la garantía de abastecimiento en el sistema del Guadalhorce, «Bypass de Churriana»; las obras de conexión al Sistema General de Abastecimiento de los recursos de los pozos del río Chíllar de Nerja se finalizaron en noviembre de 2022; la obra relativa al Bombeo reversible de La Rosaleda en Málaga (obras de acondicionamiento y mejora de la estación de impulsión Bombeo de la Rosaleda). Aumento de la capacidad de transferencia entre el Sistema Guadalhorce-Limonero y Axarquía, fue finalizada en agosto de 2022; en marzo de 2023 se pusieron en servicio las obras de ampliación de la capacidad de tratamiento de agua de la desaladora de El Atabal; las obras de acondicionamiento de los vasos de embalse de las presas de derivación y los túneles del sistema de explotación Viñuela-Axarquía, en la provincia de Málaga, fueron una de las primeras obras de los decretos de sequía que se pusieron en marcha, estas obras fueron finalizadas a comienzos del año 2022.

En materia de aguas regeneradas han sido numerosas las obras ejecutadas y finalizadas por el Gobierno andaluz para la comarca de la Axarquía Malagueña en el marco de los decretos de sequía aprobados desde el año 2021, las obras de acondicionamiento y mejora de los tratamientos terciarios de las EDARs de Vélez-Málaga, Torrox, Rincón de la Victoria, El Algarrobo y de Peñón del Cuervo, las obras de conexión de la EDAR de Peñón del Cuervo con la EDAR de Rincón de la Victoria y las obras de conexión de la EDAR de Rincón de la Victoria con la zona regable del Plan Guarro; en 2024 se finalizaron las obras de la toma flotante y bombeo al dispositivo de toma en el embalse de la Viñuela, un mes antes de lo previsto; las obras de mejora de la desaladora de Marbella, en la provincia de Málaga, incluidas en el Decreto-Ley 2/2022, de 29 de marzo, se finalizaron en septiembre de 2024 y con esta primera fase se posibilitó producir de 6 a 12 hectómetros cúbicos, además hay que tener en cuenta que posteriormente se incluyó en decreto de sequía de 2024 las obras de mejora de la desaladora de Marbella para recuperación de su capacidad nominal, las cuales finalizaron en julio de 2025, con estas dos obras esta desaladora ya es capaz de desalar hasta 20 hm<sup>3</sup> al año, lo que supone entre el 15 y 20% de las necesidades hídricas de la Costa del Sol, o lo que es lo mismo, garantizar un cuarto de los recursos necesarios de una zona tan dinámica y, si fuera necesario, permitiría transferir recursos desde la Costa del Sol hasta Málaga, y desde Málaga a la Axarquía, al estar conectados los sistemas.

La actuación relativa a obras de ampliación y mejora de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Río Verde se encuentra actualmente en procedimiento de licitación; en 2024 finalizaron las obras de la actuación de aumento de la capacidad de interconexión con el Sistema Guadalhorce-Limonero en el bombeo de Rojas (obra de aumento de capacidad de interconexión entre Málaga y la Costa del Sol Occidental); en 2025 han finalizado las obras para el aprovechamiento de los recursos de los pozos de Aljaima (término municipal Cártama), en la provincia de Málaga; en enero de 2025 finalizaron las obras de mejora del abastecimiento en alta del municipio de Alhaurín de la Torre (Málaga), una obra que ha permitido que esta localidad se integre en la red de agua de la ciudad de Málaga y pueda recibir agua de sus embalses, dado que el municipio va a estar conectado con el sistema de la capital malagueña, lo que supone el primer paso de la integración del Bajo Guadalhorce.

Otras obras finalizadas relativas a mejora de la garantía de abastecimiento en el Bajo Guadalhorce—conexión Bores Romero; el proyecto de abastecimiento en alta a la zona norte de la provincia de Málaga, en redacción; la mejora de la interconexión de los Sistemas del Campo de Gibraltar y Costa del Sol, con un proyecto ya

redactado y otros en redacción; obras de aprovechamiento de recursos hídricos y conducciones del Bajo Guadalhorce, finalizadas; la obra de revisión y tratamiento de los conductos toma desagüe de fondo de la presa de Guadalhorce; obras de prevención y gestión de catástrofes relativas a las presas del Limonero, de la Viñuela y de derivación de la Viñuela, de Casasola, del Conde del Guadalhorce y de Guadalhorce-Guadalteba, obra de reducción de pérdidas en los desagües de fondo del Conde de Guadalhorce; obras de mejora de la eficiencia energética de las presas del Guadalhorce, Guadalteba y Conde de Guadalhorce; las obras de prevención y gestión de catástrofes de la presa de la Concepción, en ejecución.

En cuanto a obras finalizadas cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Málaga 2019-2021, las referentes al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Málaga 2021-2023, la restauración hidromorfológica del Guadalmedina en el tramo comprendido entre la Presa del Limonero y el Puente de Armiñán, la restauración hidrológica forestal en los arroyos tributarios del tramo urbano del río Guadalmedina y las desarrolladas en el cauce del río Guadalhorce.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022 en la provincia de Málaga se pueden destacar las siguientes: arroyo Morales, río Sabar, arroyo La Breña, arroyo del Valle, arroyo Santa María, arroyo de los Ángeles, arroyo Las Villas, arroyo de La Villa, arroyo Salado, río Almargen, arroyo Paredones, arroyo Espinazo, arroyo Canitas, arroyo Clavelino, río Guadalhorce, arroyo el Sabinal, arroyo Alcazar, río La Villa, arroyo Villalta, arroyo Vallehermoso, arroyo Rincón, arroyo Carrizoso, río Almanchar, arroyo Cabreja, río Guadalteba (4), arroyo Las Cañas, río Guadalhorce (Dehesas Bajas), río Grande, río Fahala, arroyo Cabanillas, arroyo Vaquero, arroyo Valdeperales, río Perellas, río de Las Cuevas (4), río Guadiaro (2), arroyo La Fuensanta, arroyo Almenara, río Castor, arroyo La Cala, río Padrón, arroyo Abejeras, arroyo de En medio, arroyo Guadalobón, río Guadalmansa, arroyo Judío, arroyo La Miel y Soledad, arroyo de Horacinos, arroyo Monterroso, arroyo Infierno, arroyo Velerín, varios cauces (Sierra Bermeja), río Guadarín, río Genal (5), río Fuengirola, arroyo del Charcón, río Almachar, río Almachar-Escribanía, río Guadiaro, embalse de la Viñuela, arroyo de Las Cañas, varios cauces en término municipal Málaga, arroyo Bienquerido, arroyo Piedra Horadada, arroyo Salinas, desembocadura del Guadalhorce, río Campanillas, ríos Guadalhorce-Guadalmedina, río Totalan, río Chillar, arroyo La Fuentebría, río Guar, arroyo Mosquero, arroyo Las Cañas, río Guadalevín, río Guadalcobacín, arroyo el Negro, arroyo La Toma, arroyo de las Culebras, arroyo Espejo, arroyo La Alhaja, arroyo Paquita, río Chico, arroyo Setenil, arroyo Nacimiento, río de la Venta, arroyo el Torviscal, arroyo de Las Terrizas, arroyo Guadalteba, arroyo Teba, arroyo El Chumbo, desembocadura del río Vélez, río Vélez, río Grande.

Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron en la pasada legislatura trabajos en 11 municipios, que permitieron mejorar 41 kilómetros de cauces en el Alto Guadalhorce, Málaga Litoral, Bajo Guadalhorce, Comarca Antequera y Villanueva de la Concepción y río Campanillas.

Por otra parte, han tenido espacial relevancia las actuaciones de mejoras ambientales y del uso público en el encauzamiento del Guadalhorce y la restauración ambiental del humedal de la desembocadura del río Vélez (Vélez Málaga). Con respecto a las actuaciones de emergencia para paliar efectos de las avenidas torrenciales vinculadas a eventos de DANA se pueden destacar las desarrolladas en alto Guadalhorce (varios términos municipales), las relativas a Málaga litoral (término municipal de Málaga

y Vélez-Málaga), las realizadas en varios cauces del Bajo Guadalhorce, la ejecutadas en cauces de la comarca de Antequera y Villanueva de la Concepción y las referentes al río Campanillas en el término municipal de Málaga. Asimismo, hay que señalar las relativas al incendio de Sierra Bermeja.

Asimismo, en los últimos años se han llevado actuaciones en cauces relativos al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Málaga 2023-2025. Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones; la obra de mejora del tratamiento terciario de la EDAR de Almuñécar (Granada) y conexiones para aprovechamiento de riego está finalizada desde 2024 y la obra de tratamiento terciario en la EDAR de La Herradura y conexiones para aprovechamiento de riego también fue finalizada en 2024; hay que tener en cuenta el Convenio de Colaboración entre la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada para la ejecución, financiación y explotación de las conducciones derivadas del sistema de presas Béznar-Rules. Desglosado Nº 9 TC200; la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Contraviesa (Granada), con proyecto en redacción; la conducción de abastecimiento desde ETAP Los Palmares a Almuñécar (Granada), con redacción de proyecto en licitación pública; la actuación relativa a Cádiar y Murtas balsa de Cádiar y depósito de Murtas y Turon (Granada), en redacción; la actuación relativa a la ETAP de Polopos y conducciones para abastecimiento a la costa oriental de Granada, en redacción; la actuación relativa a la conducción Trévezel hasta sifón de la Controviesa (Granada), en redacción; las obras relativas a depósito de abastecimiento en Carataunas (Granada), finalizadas; las obras de optimización de AA.RR mediante conducciones y balsas EDAR La Herradura y Almuñécar (Granada) está en ejecución; obras de prevención y gestión de catástrofes de las presas de Béznar y Rules, finalizadas.

En cuanto a obras finalizadas en el periodo citado cabe destacar las relativas a los expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Granada 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Granada 2021-2023.

Entre las actuaciones finalizadas en el periodo 2019-2022 en la provincia de Granada se pueden destacar las siguientes: rambla de Huarea, rambla de El Pozuelo, rambla de Albuñol, rambla Hazamora, rambla del Río, varios afluentes de rambla Albuñol, río Albuñuelas o Santo o Saleres (2), arroyo de la Madre, rambla Torrecuevas, río Jate, río Verde (3), río Seco (2), barranco de Cabria, barranco de Cotobro, rambla Las Tejas, río Yátor, río Dúrcal (3), río Ízbor (2), barranco del Cementerio, barranco Montoya (2), barranco Hundidero (2), río Torrente, rambla de Castell, rambla del Aguadero, barranco Bartolo, barranco Cabero, barranco Del Tesoro, barranco Bolobona, río Lanjarón, barranco de Chite, río Lentegí (2), río de la Toba, barranco Los Jarales (2), barranco de La Zorra, barranco del Lugar o del Pueblo, barranco del Mercader, rambla de Molvízar (2), rambla Cañizares, rambla de Puntalón,

rambla de La Garnatilla, rambla de Los Álamos, rambla Ibartanillo, rambla de San Nicolás, rambla de Las Brujas, rambla de Panata, río Guadaleo (5), rambla de Campoy, barranco Las Piedras, barranco La Hoz, barranco Santa Marina, barranco Las Provincias, rambla de Vizcarra, rambla de Rejón y Chozón, rambla de Km 10, rambla de Santa Marina, rambla de La Coronela, barranco La Chucha, rambla de Alcarceles, rambla de Cautor, rambla de Castillo de Baños, rambla del Acebuchal, rambla de Rubite (2), rambla del Hornillo, rambla La Caleta, rambla del Arca, rambla de Dominguitos, rambla de Melicena, rambla de Los Yesos, barranco Caliente, rambla de Villanueva, río Chico, rambla Carlonca, río Cherín, rambla del Hospital, río de Válor, barranco Del Lugar, barranco de Tejedores, barranco Las Piedras, barranco del Agua de Conchar, río Dúrcal, lagunas del Rico y del Concejo, río de la Toba y afluente Bco, barranco de Ítrabo.

Asimismo, como actuaciones de emergencia se realizaron en la pasada legislatura trabajos en diez municipios, que permitieron mejorar 29 km de cauces. En los últimos años se han llevado actuaciones en cauces relativos a ramblas Huarea, Pozuelo, Albuñol y Barranco del Agua, río Albuñuelas, rambla de Cantarriján, río Jate, río verde y Lentegí, Barranco en la Pará de las Suertes, rambla de Yátor, río Sucio, río Durcal, ríos Ízbor y Lanjarón, barrancos del Hundidero y Zácatín, rambla de Castell y afluentes (Aguadero y Rubite), barranco de Chite, río de la Toba, rambla de Molvizar, barranco de Ítrabo y afluentes, actuaciones en entorno de Motril (Brujas, Álamos, San Miguel...), rambla de Panata y Santa Marina, rambla de Rejón, barranco Hondo, río Seco, río Guadaleo, rambla Alcarceles, ramblas de Cautor y Haza del Trigo, ramblas de Melicena y Los Yesos, río Trevélez, rambla Carlonca, río Cherín y afluente, río Valor, rambla del Hospital, arroyo de Alcázar y arroyo de la Laguna.

Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones.

Asimismo, en el año 2025 se ha estado llevando a cabo la actuación relativa a restauración hidrológico-forestal en la cuenca vertiente al embalse de Béznar; las obras de adaptación del Palafito, bombeos e infraestructura en la toma del embalse del Andévalo (Huelva) fueron finalizadas en 2023; las obras de aumento de bombeo de Bocachanza, en Huelva, fueron finalizadas en 2023; las obras de reducción de pérdidas y mejora de seguridad de la presa de Los Machos (Huelva) fueron finalizadas en noviembre de 2023; las obras de mejora de la estación de bombeo de emergencia y del palafito 1 de la presa del Chanza, ubicada en la provincia de Huelva han sido finalizadas en 2025; la obra de aumento de la capacidad de regulación de los depósitos del Sistema Huelva, finalizada; la obra de mejora de la eficiencia y seguridad del Puente Sifón en Santa Eulalia (Huelva), finalizada; la mejora de la garantía de abastecimiento a los municipios de la Sierra de Huelva, fase 1 finalizada y el resto de fases en tramitación; la obra de adecuación a la normativa de la línea de 132 kv Dehesa-Granado-Bocachanza (Huelva), finalizada; obras de reducción de pérdidas y mejora de seguridad de la presa de los Machos, finalizada; obras de mejora de eficiencia de la estación de bombeo de emergencia de la presa de Chanza; en cuanto a obras finalizadas en el periodo citado cabe destacar las relativas a los

expedientes de servicio de limpieza y acondicionamiento de cauces en la provincia de Huelva 2019-2021 y de servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del Dominio Público Hidráulico en la provincia de Huelva 2021-2023.

Se puede destacar que en el periodo citado se ha venido actuando en la provincia de Huelva en las siguientes actuaciones en arroyos: Rivera de Linares, Cañada del Pozo del Judío, De la Notaría, De Marimateos, Regajo de Hoya Cabrera, La Tinajita, Innominado Afluente Guadina, Hoya Cabrera, Del Corchito, De las Pasadas o de los Charquillos, Bco de la Balsita, De la Rabaldea, Cañada de Los Hornos, Innominado Estero Del Carbón, Cañada De Los Hornos (camino viejo Aljaraque), De la Pontezuela, Innominado Cartaya, Innominado Las Vendiolas, Margarita, Tributario Del Pilar de la Dehesa, Del Legrete, De la Mezquita o Valjuncoso, Rivera Nicoba (2), De La Mata, Chorrito Del Valle, Fuente Salada, Domingo Negro, De Mahomalejo, La Notaría, Innominado FFC Tharsis, Del Puerco, Valcasao, actuaciones complementarias cauces entorno Huelva, De Menaja, Del Prado, De la Chirina, Innominado Tributario Cañada del Galgo, De La Chirina y Valdeinfierro, Cañada Del Galgo, Giraldo, Pío Tortillo y De Pescadería, Del Pilar (Arr.cem), Pozancón, De Las Malatás, Del Tomillar, De Pío Portillo, Cagancha y Prado, Cagancha, Del Grajino, De Valdeinfierro, Afluente Innominado Cagancha, De Valsequillo e Innominado Tributario, De la Sisera, De la Vega, Barranco del Fraile (2), Innominado Valletaray, De la Gaga-Matadero, Innominado Afluente Sisera, De la Sisera (Mota Margen Derecha), De La Gaga (Agua arriba soterr), Del Pozo del Pilar-Valdemedio, De Valleponce, Del Moral, Innominado La Capellanía, De Valsequillo a A-5056, Bco Del Fraile-Curso Alto, De Valsequillo, Senda Fluvial en la Antilla.Bco Del Fraile, De la Vega, Confluencia Aº del Pozo del Pilar y Aº De La Gaga, Plamencia y Bco Valle Palma, Plamencia, Del Horcajo, Laguna de Las Madres, De Montemayor, De Fuente Vieja, Afluente Montemayor Innominado-Valle Alegre, Senda de la Marima Aº Montemayor, Montemayor (junto a Aº Canaletas), De Santa-Aº Buenos Aires, De Manzote, Bco del Romeral (2), Innominado Tributario Aº Carrascales, Lavapiés, Cañete, De los Casares, Barranco de la Presa, Barranco de los Casares, Salinero, Candón, Del Fresnajoso, Cañada del Rosal, Salonares, Del Garabato, Villamanrique, Innominado Tributario del Aº de Masegosa, Del Rivero, Del Jurado, De Valdegallegos, Mosquita y Fuentidueña, Cañada del Pozo, De la Fuente, Giraldo (mov.tierras), Cañada de Macías, De Las Minetas, De Los Montes, Innominado Tributario Aº De Los Montes, De Las Pilitas.

En 2025 han estado en ejecución actuaciones de restauración forestal multiobjetivo (hidrológico, ambiental y paisajístico) del perímetro de los embalses de los Machos y del Piedras en los términos municipales de Cartaya, Lepe y Villablanca y del arroyo del Chorrito en los términos municipales de Aljaraque y Gibraleón y de restauración hidrológicoforestal del área de influencia del Espacio Natural de Doñana y relativas al servicio de actuaciones de conservación, mantenimiento y restauración del dominio público hidráulico en la provincia de Cádiz 2023-2025.

Hay que destacar las actuaciones preventivas destinadas a reducir las consecuencias que sobre el potencial de producción de las explotaciones agrarias puedan tener los posibles desastres naturales, eventos climáticos adversos y catástrofes. El objetivo principal de estas actuaciones preventivas es disminuir o paliar los previsibles daños para el potencial agrícola de las zonas colindantes al cauce que ocasionarán las lluvias torrenciales, disminuyendo el riesgo de inundaciones; la mejora de la garantía

de abastecimiento del sistema Quiebrajano-ETAP de Jaén, con proyecto en trámite de supervisión; las conducciones generales de abastecimiento del sistema Víboras, segunda fase (Jaén), con proyecto en trámite de aprobación definitiva; la conducción para el abastecimiento de agua a la zona norte de Córdoba desde el embalse de la Colada, con contrato formalizado y pendientes de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; la conducción de abastecimiento en alta desde el Cerrillo a Cerro Muriano, cuyas obras están en procedimiento de licitación pública; la mejora de la garantía del abastecimiento en alta al núcleo de Burguillos (Sevilla), con obra finalizada; la mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, con varios tramos finalizados y otros en ejecución; las obras de abastecimiento de agua potable al municipio de Isla Mayor (Sevilla), finalizadas.

Asimismo, a las actuaciones mencionadas hay que sumar todas las puestas en marcha y ejecutadas en materia de saneamiento y depuración desde el año 2019. En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural está disponible el balance de cumplimiento del Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía.

Por otra parte, están los numerosos proyectos relativos a obras hidráulicas o actuaciones hídricas que se están tramitando actualmente por la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en el marco de la planificación y programación hidrológica de la Junta de Andalucía.

En cuanto a contratación de estas obras y proyectos hidráulicos o actuaciones hídricas, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía está disponible información relativa a expedientes de licitación y encargos relativos a la materia en cuestión.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002735, respuesta a la pregunta escrita relativa a desaladoras declaradas de interés de la comunidad autónoma**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En relación a las actuaciones declaradas de interés de la Comunidad Autónoma a las que se refiere esta iniciativa parlamentaria hay que destacar las obras de mejora y de recuperación de su capacidad nominal de la desaladora de Marbella y las obras de aumento de tratamiento agua salobre de la IDAS El Atabal, las cuales están finalizadas.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002736, respuesta a la Pregunta escrita relativa a adaptación de la Ley de Aguas de Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En relación al proceso al que se refiere esta iniciativa parlamentaria, ya se ha producido la tramitación de consultas públicas previas.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002737, respuesta a la pregunta escrita relativa a propuestas en materia de fiscalidad del agua**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social  
Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Hasta el año 2018 Andalucía se encontraba situada entre las Comunidades Autónomas con mayor esfuerzo fiscal para sus contribuyentes, convirtiéndose en un territorio poco atractivo para vivir y para invertir, calificado por algunos medios como «infierno fiscal».

Por ello, en 2019 el nuevo Gobierno consideró necesario acometer, dentro de las limitaciones normativas que tiene el sistema tributario español para las Comunidades Autónomas, una reforma fiscal estructural que estimulase nuestra demanda interna, impulsando, sobre la base de una mayor disponibilidad de rentas, nuestro ciclo económico en el contexto nacional, a la par que atrajese fuentes de riqueza deslocalizadas de nuestro ámbito. Nuestro objetivo era claro: que las familias andaluzas tuvieran más renta disponible.

Así, durante el periodo 2019-2022 se llevó a cabo una bajada en todos los impuestos cedidos: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte y Tributos sobre el Juego.

Con estas medidas, Andalucía ha pasado de ser la novena Comunidad Autónoma en el Índice de Competitividad Fiscal de la Tax Foundation, a la segunda Comunidad de régimen común con los impuestos más bajos.

Durante el periodo 2023-2025, la política fiscal de Andalucía ha pasado por consolidar la bajada de todos los impuestos cedidos llevada a cabo durante el periodo 2019-2022, asegurando de este modo que la política tributaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía vaya en una dirección unívoca de atracción empresarial, y por implementar una importante reducción de determinados tributos para todos los contribuyentes, todo ello dentro de las limitaciones normativas de las Comunidades Autónomas en el ámbito tributario, como de hecho se han planteado para el presente año 2026, lo que ha permitido un ahorro para los andaluces de 1.000 millones de euros anuales.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

Todos los Proyectos de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía aprobados recogen cada año un Presupuesto de Beneficios Fiscales incluidos en los Informes Económicos Financieros (capítulo 3.1.1), donde puede ver los informes que acompañan a dichas rebajas fiscales.

Con respecto a la fiscalidad del agua, durante 2023, como bien saben, quedó en suspenso la recaudación del Canon de Mejora, aprovechando la ingente cantidad de remanentes de recaudación de este impuesto no invertido, especialmente, en los ejercicios comprendidos entre 2011 al 2018. A partir del ejercicio 2019 la ejecución del canon del agua muestra una evolución excepcional fruto de una ingente labor de gestión para la construcción de las obras hidráulicas necesarias en nuestra Comunidad. En 2018 el Gobierno del PSOE ejecutó tan sólo 28 millones de euros, el 22%. En 2024 hemos ejecutado 247 millones de euros, un 778% más, casi 9 veces más.

Este Gobierno seguirá estudiando y analizando las posibles rebajas fiscales viables para Andalucía, que redunden en un ahorro para el bolsillo de todos los andaluces.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

La consejera de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social,  
Carolina España Reina.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002738, respuesta a la pregunta escrita relativa a mecanismos de evaluación, seguimiento y control de resultados para verificar que las inversiones en materia hidráulica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En relación al proceso al que se refiere esta iniciativa parlamentaria, ya se ha producido la tramitación de consultas públicas previas.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002739, respuesta a la pregunta escrita relativa a planificación para la puesta en valor de las Termas de Jabalcuz «Fase II y Fase III» (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que se seguirá trabajando desde la Delegación Territorial de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Jaén, para la puesta en valor de las Termas de Jabalcuz en el año 2026, a través de la colaboración público-privada.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

La consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente,  
Catalina Montserrat García Carrasco.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002742 a 12-25/PE-002744, respuesta a las preguntas escritas relativas a intervención caminos rurales en Arquillos (Jaén)**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

**12-25/PE-002742 a 12-25/PE-002744**

En relación relativa a la intervención en camino rurales en Arquillos (Jaén) se informa que la actuación en el Camino Rural «Camino de La Sierra» Expte. PR-23-2022-069, Plan de Mejora de Caminos Rurales-Plan Itinerario Rural (Convocatoria 2022) se encuentra ejecutada al 100% y con fecha 5 de diciembre de 2025 se procedió a levantar la correspondiente Acta de Recepción de las Obras del camino. Igualmente, se dieron por entregadas las obras al Ayuntamiento de Arquillos desde esa fecha, para su custodia, conservación y policía según establece la normativa que le resulta de aplicación.

Con respecto a la iniciativa parlamentaria relativa al Itinerario 2019, a mediados de diciembre de 2025 se habían finalizado y entregado a los ayuntamientos un total de 70 actuaciones, la totalidad de todas salvo la relativa a un camino que por motivo de resolución de contrato está en proceso de tramitación y ejecución.

En referencia al Plan Itinerario-Rural, a mediados de diciembre ya había 25 actuaciones ejecutadas y entregadas a los ayuntamientos y el resto está en ejecución en sus distintas fases.

Las actuaciones incluidas en el Plan Itinerario están disponibles en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Sevilla, 7 de enero de 2026.

El consejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural,  
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002822, respuesta a la pregunta escrita relativa a actuaciones para investigar la posible manipulación de historias clínicas en el sistema informático del Servicio Andaluz de Salud**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María Márquez Romero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Según informa el órgano competente objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior, los sistemas de información del Servicio Andaluz de Salud disponen de medidas de control de accesos y permisos, y de registros de auditoría que garantizan el registro de las acciones llevadas a cabo sobre la historia clínica, y la consulta y trazabilidad de estas.

Asimismo, cabe recordar que la Fiscalía de Sevilla archivó el pasado 2 de diciembre de 2025 la denuncia interpuesta contra el SAS y concluyó que no ha habido eliminación de imágenes médicas, no se han producido modificaciones, supresiones ni accesos no autorizados en los expedientes médicos, sino un fallo por saturación del sistema al tiempo que confirmó la integridad de los historiales clínicos.

Los registros de seguridad demuestran que la información se mantiene íntegra y coincidente con los protocolos asistenciales. La caída del servicio de visualización experimentada en octubre de 2025 fue provocada por una avalancha de peticiones que saturó el módulo de Visor para la ciudadanía, por tanto, fue este fallo informático el que impidió temporalmente las consultas, pero en ningún caso desaparecieron ni se modificaron expedientes.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.  
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002823 a 12-25/PE-002830, respuesta a las preguntas escritas relativas a fallo cribados cáncer de mama en Almería**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002823 a 12-25/PE-002830

El objeto de las iniciativas referenciadas en el epígrafe superior ya fue contestado por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias el pasado 11 de diciembre en la Comisión de Sanidad, Presidencia y Emergencias a través de la iniciativa 12-25/POC-002409.

Puede consultar el citado expediente en el siguiente enlace al Diario de Sesiones:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=MDNIYTFkZmQtZGJiNi00MTBiLWE2YzYtODNjNjA2Yjc0MDg4>

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002846, respuesta a la pregunta escrita relativa a matronas en la zona nordeste de la provincia de Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, actualmente se está ofertando una plaza interino vacante para incorporar un nuevo profesional de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrón/matrona) en el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada, que atenderá las Zonas Básicas de Salud de Benamaurel y Huéscar.

Con esta incorporación, el Área de Gestión Sanitaria Nordeste de Granada reforzará la atención a la salud sexual y reproductiva, la educación maternal y el seguimiento del embarazo y puerperio, mejorando así la accesibilidad de las mujeres a estos servicios esenciales en entornos rurales con alta dispersión poblacional.

Esta medida se adopta tras un análisis continuado de las necesidades asistenciales en cada Área de Gestión Sanitaria con el objetivo de garantizar una atención homogénea, accesible y equitativa a la población, especialmente en territorios con una gran dispersión geográfica como el Área Nordeste de Granada.

Hay que recordar que la dotación de matronas en Atención Primaria responde a criterios de planificación basados en indicadores poblacionales, dispersión geográfica y carga asistencial de acuerdo con las recomendaciones técnicas del SAS y las estrategias de atención a la mujer en el sistema sanitario público de Andalucía.

La Consejería de Salud, Presidencia y Emergencias mantienen su compromiso con la equidad territorial, la mejora de la atención a las mujeres en todas las etapas de la vida y el fortalecimiento de la Atención Primaria como eje vertebrador del sistema sanitario público andaluz.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002850, respuesta a la pregunta escrita relativa a denegación de taller de prevención de exploración mamaria al Ayuntamiento de Martos (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 3 de noviembre de 2025, la colaboración entre la administración sanitaria y la administración local es fundamental para la promoción la salud y la prevención de la enfermedad, al tiempo que es necesario optimizar los recursos sanitarios, sobre todo cuando implica a profesionales que desempeñan laborales asistenciales.

En este sentido, el Distrito Sanitario Jaén-Jaén Sur tenía previsto celebrar unas Jornadas el 24 de octubre en el Centro de Salud de Martos con motivo del Día Mundial del Cáncer de Mama sobre prevención-autocuidados de esta patología, con la participación de profesionales de la Unidad de Gestión Sanitaria de Martos con labor asistencial (matrona, médico de familia y enfermero). El horario de estas Jornadas se realizaría en horario laboral de mañana, por lo que habría que eximirles de su labor asistencial diaria.

Por otro lado, ni la Dirección Gerencia del Distrito Sanitario ni a la Delegación Territorial de Sanidad, Presidencia y Emergencias, ha recibido una solicitud formal por parte del Ayuntamiento de Martos objeto de la iniciativa referenciada en el epígrafe superior.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,

Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002851 a 12-25/PE-002853, respuesta a las preguntas escritas relativas a derivaciones de pruebas de radiología a HT Médica en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

**12-25/PE-002851 a 12-25/PE-002853**

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 3 de noviembre de 2025, la colaboración entre la administración sanitaria y la administración local es fundamental para la promoción la salud y la prevención de la enfermedad, al tiempo que es necesario optimizar los recursos sanitarios, sobre todo cuando implica a profesionales que desempeñan laborales asistenciales.

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 21 de noviembre de 2025, el Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Neurotraumatológico de Jaén ha desarrollado una intensa actividad asistencial entre enero de 2024 y octubre de 2025 al realizar un total de 171.073 pruebas de radiología, lo que representa un 87,3% del total de pruebas realizadas.

En ese mismo periodo, en el centro concertado HT Médica se realizaron aproximadamente 24.900 pruebas, lo que supone el 12,7% del total.

El Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario Neurotraumatológico de Jaén dispone de los siguientes recursos asistenciales para dar cobertura a las necesidades diagnósticas de urgencias, hospitalización y consultas externas:

- Dos salas de radiología convencional que atienden tanto a Urgencias como a los procedimientos quirúrgicos y consultas externas del propio hospital. Estas salas están cubiertas de forma continua por cuatro Técnicos de Radiodiagnóstico (TER), garantizando la atención a la actividad urgente y programada.
- Una sala de ortopantomografía que da cobertura tanto a las urgencias como a la actividad programada de consultas del Hospital Neurotraumatológico y del resto de la provincia, y que cuenta con un TER.
- Dos salas de Tomografía Axial Computarizada (TAC) destinadas a la atención de pacientes de urgencias, hospitalizados y programados. Estas salas cuentan con entre dos y tres TER, en función

de la carga asistencial, que suele situarse entre 20 y 40 exploraciones urgentes diarias, además de la actividad programada (aproximadamente 20 pacientes por agenda, según necesidades asistenciales e indicación del radiólogo). Para estas dos salas se dispone, además, de la colaboración de un/a profesional de enfermería.

– Una sala equipada con ecógrafo, destinada a la atención de pacientes de urgencias, ingresados y programados. Está atendida por un TER, y en los procedimientos que requieren punción aspirativa con aguja fina (PAF) o biopsias, se incorpora un/a enfermero/a de apoyo.

– Dos equipos de resonancia magnética, uno de 3 Teslas y otro de 1,5 Teslas, ambos dedicados a la atención de pacientes de urgencias, hospitalizados y programados. Cada equipo cuenta con dos TER, además de un/a profesional de enfermería que da cobertura a ambas unidades.

La organización del personal técnico de radiodiagnóstico es la siguiente:

- 10 TER en turno diurno de 12 horas.
- 5 TER en turno diurno de mañanas y tardes.
- 4 TER en turno diurno de mañanas.
- 10 TER en turno rotatorio, encargados de la cobertura nocturna.

Con esta dotación de personal, cada día de lunes a viernes hay 10 TER en turno de mañana, 4 en turno de tarde y 2 en turno de noche. Los sábados y domingos se cuenta con 2 TER en turno de mañana, tarde y noche. Asimismo, se dispone de cuatro enfermeros en turno diurno de mañana y tarde, de lunes a viernes.

En cuanto a los médicos radiólogos, en la plantilla del Servicio de Radiodiagnóstico del Hospital Universitario de Jaén constan 20 plazas estructurales de facultativos de las cuales, actualmente, 8 corresponden a radiólogos propietarios de plaza y 7 a profesionales en situación de interinidad. Desde el mes de julio de 2025 se ha logrado la incorporación de 3 profesionales para reforzar la actividad asistencial, y se prevén nuevas incorporaciones en las próximas semanas.

Ante la demanda asistencial y con el objetivo de dar respuesta a la ciudadanía, se están utilizando los todos los recursos disponibles (humanos, económicos y materiales), optimizando al máximo el uso del equipamiento radiológico en función de la capacidad de los propios recursos humanos. El objetivo del Hospital es seguir redimensionando el Servicio para asegurar, al máximo, la calidad en la atención a la ciudadanía, tanto en el Hospital Neurotraumatológico como en el resto de los centros del Hospital Universitario de Jaén. Esta estructura permite mantener la operatividad del servicio durante las 24 horas del día, garantizando una atención continua, eficaz y segura a los pacientes del Hospital Neurotraumatológico de Jaén y de su área de referencia.

Por último, una prueba de radiología realizada en el Hospital Universitario de Jaén puede ser visualizada por cualquier radiólogo o facultativo del Servicio Andaluz de Salud (SAS) en otros hospitales, siempre que cuente con el acceso y la habilitación necesarios a través de la red corporativa. Esta capacidad de consulta remota y centralizada garantiza la continuidad asistencial y contribuye a la mejora de la calidad diagnóstica.

La disponibilidad de la imagen se garantiza a través del PACS Regional del SAS (Picture Archiving and Communication System), que centraliza el almacenamiento digital de las pruebas, y constituye una de las bases de imágenes médicas más relevantes de Europa.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

El acceso a esta información está regulado y sujeto a estrictos criterios de seguridad, pertinencia clínica y trazabilidad:

- Acceso por Pertinencia Asistencial: El profesional sanitario solo puede acceder a la prueba y su informe asociado si existe una relación asistencial vigente con el paciente.
- Registro de Trazabilidad: Existe un sistema de trazabilidad riguroso mediante el cual queda registrada cada consulta realizada a la imagen o al informe, incluyendo la identidad del profesional, la fecha, la hora y el motivo de la consulta. Este registro garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos y permite la auditoría de cualquier acceso a la historia clínica.

A la vista de los datos expuestos, queda acreditado que la actividad de radiodiagnóstico en el Hospital Universitario Neurotraumatólgico de Jaén se sustenta de forma mayoritaria y estructural en la red pública del Servicio Andaluz de Salud, que dispone de los recursos técnicos y humanos necesarios para dar respuesta a la demanda asistencial de su área de referencia.

La utilización de centros concertados se realiza de manera planificada y complementaria, como apoyo puntual para garantizar la accesibilidad, la continuidad asistencial y la calidad del servicio, sin que ello suponga una sustitución de la actividad propia del sistema público.

Asimismo, la integración de la información clínica a través de los sistemas corporativos del SAS y los mecanismos de control y trazabilidad existentes garantizan una atención segura, coordinada y conforme a la normativa vigente.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002854, respuesta a la pregunta escrita relativa a fallos en los cribados de cáncer de mama en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

En el marco del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama en Andalucía, entre el 6 y el 10 de octubre, un total de 2.317 mujeres (dato regional) con mamografía de cribado que presentaban hallazgos radiológicos BI-RADS 3 (probablemente benignos), a las que no se había informado de forma proactiva y con demora superior al tiempo recomendado de revisión radiológica, fueron llamadas, informadas y citadas para la realización de las pruebas necesarias, según indicación del radiólogo, y bajo el compromiso de que todas se realizarían las pruebas antes del 30 de noviembre de 2025.

Todas las pruebas indicadas se han realizado a fecha 28 de noviembre de 2025, a excepción de dos casos en el Hospital Universitario Virgen del Rocío en los que dos mujeres han solicitado hacerse la prueba en diciembre, dándose por tanto cumplimiento al compromiso adquirido por la Junta de Andalucía de la realización de éstas antes del 30 de noviembre de 2025.

Asimismo, el 10 de noviembre de 2025 se informó, en el seno de la Comisión de Participación y Seguimiento del Plan de Acción del Cribado de Cáncer de Mama, del desglose de casos por provincias con casi el 90% localizado en el Hospital Virgen del Rocío. En concreto, en Sevilla se localizaron 2.051 casos; 152 en Málaga; 80 en Cádiz; 14 en Granada; diez en Almería; cinco en Huelva y otros cinco en Jaén; mientras que no se localizaron casos en la provincia de Córdoba.

Respecto al protocolo del diagnóstico, éste contempla la doble lectura no consensuada de cada estudio mamográfico, lo que incrementa la sensibilidad del cribado y minimiza el riesgo de falsos negativos. Se emplea el sistema estandarizado de clasificación de hallazgos radiológicos, basado en el modelo norteamericano BI-RADS, que permite categorizar de forma homogénea las lesiones y reducir la variabilidad en la práctica clínica. Esta clasificación no contempla en su definición el término no concluyente ni se usa para emitir en ningún informe la descripción de hallazgo no concluyente o lesión dudosa.

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

Las mujeres con mamografías catalogadas con BI-RADS 0 (examen incompleto porque la primera prueba ofrece una mala calidad de la proyección radiológica o porque precisan una proyección adicional para poder categorizarla) son contactadas para repetir la prueba, aunque estos casos son escasos.

Las mujeres con hallazgos BI-RADS 1 y 2 (hallazgos normales o benignos, respectivamente) son contactadas por carta, mientras que las mujeres con categorías BI-RADS 3, 4 y 5 (hallazgos probablemente benignos, hallazgos sospechosos y hallazgo altamente sugestivo de malignidad, respectivamente) se citan vía telefónica de forma empática, clara y comprensible de los hallazgos y los pasos a seguir. En caso de no lograrse el contacto directo tras dos intentos, se envía una carta certificada con acuse de recibo (carta certificada o burofax). En todos los casos se debe dejar constancia en el sistema de información radiológica de los resultados e información dada a la mujer (Instrucción 0050/25 de 6 de octubre, modificada el 8 de octubre con la Instrucción 0053/25 de la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud sobre Información a mujeres derivadas del Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama, con hallazgos radiológicos categorías BI-RADS 3, 4 y 5 en las mamografías realizadas en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002855 y 12-25/PE-002859, respuesta a las preguntas escritas relativas a fallos en los cribados de cáncer de colon en el área de gestión sanitaria nordeste de Jaén**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

#### Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

**12-25/PE-002855 y 12-25/PE-002859**

En el Programa de Cribado de Cáncer Colorrectal, la prueba inicial utilizada es el test de sangre oculta en heces (SOH), cuyo resultado es positivo o negativo. No se contemplan resultados dudosos como tal. De manera excepcional, un test puede requerir repetición por motivos técnicos o por indicación del laboratorio, pero no por incertidumbre en el resultado, en estos casos de manera automática el aplicativo genera nuevo estado para volver a enviar Kit para la toma de muestras.

Cuando el test de SOH es negativo, no se precisan pruebas complementarias y la persona participante será nuevamente invitada en la siguiente ronda del cribado. En caso de resultado positivo, el estudio se completa mediante una colonoscopia, gestionada directamente desde el Programa de Cribado de Cáncer Colorrectal. Dicha colonoscopia puede resultar negativa –retornando la persona al cribado en el intervalo correspondiente– o positiva, en cuyo caso se establece un seguimiento específico según los hallazgos.

En la provincia de Jaén un total de 79.712 usuarios han recibido invitación, han aceptado y se les ha entregado el kit para la prueba durante el periodo comprendido entre el año 2022 y octubre de 2025.

A continuación, se detallan los datos distribuidos por distritos sanitarios.

Jaén	D. JAÉN SUR	14.052
Jaén	D. JAÉN	31.113
Jaén	D. JAÉN NORTE	25.072
Jaén	D. JAÉN NORDESTE	9.475

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

En el conjunto de la provincia de Jaén, la cobertura actual está en torno al 86%, siendo la participación sobre las personas que aceptan del 71,7%.

Se trabaja en reforzar recursos y mejorar la cobertura de invitación, de ahí las invitaciones que se han mandado en las últimas semanas gracias a la reorganización del servicio de Digestivo.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002856, respuesta a la pregunta escrita relativa a situación del Consultorio Médico de Fuerte del Rey (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 7 de noviembre de 2025, el Consultorio Médico de Fuerte del Rey, que depende funcionalmente de la Unidad de Gestión Clínica de Las Fuentezuelas, cuenta con dos Unidades de Atención Familiar integradas cada una por un médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria y una enfermera de lunes a viernes, que prestan asistencia en horario de 8:00 a 15:00 horas.

La atención fuera del citado horario se cubre desde el Servicio de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) de Jaén, que presta servicio de 15:00 a 8:00 horas en días laborables y 24 horas los fines de semana y festivos, incluyendo atención domiciliaria para todas las prioridades. Además, los sábados hay una ruta de Enfermería domiciliaria destinada a curas que no pueden demorarse hasta el lunes.

La población infantil es atendida los miércoles por una pediatra en horario de 8:00 a 15:00 horas, así como por los médicos de familia del consultorio, uno de los cuales ha desempeñado funciones de Pediatría durante varios años en el Distrito Jaén.

Por tanto, el servicio de pediatría está garantizado para la población infantil de 8:00 a 15:00 horas todos los miércoles en el Consultorio de Fuerte del Rey, así como en el Centro de Salud de las Fuentezuelas de lunes a viernes con el mismo horario.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.  
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002857, respuesta a la pregunta escrita relativa a cribados de cáncer de cérvix en la provincia de Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestada por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud, con fecha 21 de noviembre de 2025, a fecha 7 de noviembre de 2025, un total de 11.562 mujeres participan en el Programa de detección precoz del cáncer de cérvix en Andalucía (datos acumulados de 2024 y 2025 dado que el cribado poblacional se puso en marcha durante 2024).

Este programa es un proceso global y reglado, cuyo objetivo es dar cobertura a todas las mujeres de entre 25 y 65 años. En Andalucía se ha comenzado a invitar a las mujeres de los tramos de edad entre 25 y 29 años y entre 60 a 65 años, si bien la ampliación de este cribado se realizará de forma progresiva según las franjas de edad hasta alcanzar la participación de todas las mujeres de entre 25 a 65 años.

El programa sigue las recomendaciones del Ministerio de Sanidad y de las sociedades científicas implicadas en la prevención del cáncer de cuello uterino (CCU), además de que se ha contado con un comité de expertos, mientras que las pruebas se realizan de acuerdo con las recomendaciones del Sistema Nacional de Salud (SNS).

No existen resultados dudosos sino hallazgos patológicos que requieren de valoración por Ginecología al considerarse de alto riesgo, y hallazgos que precisan de un seguimiento en Atención Primaria con la realización de co-test (VPH y citología) al año o a los tres años.

En algunas ocasiones pueden aparecer resultados no concluyentes que precisan repetir la toma de muestra en los próximos 3 meses en el centro de salud. La causa más frecuente es que la muestra sea insuficiente.

Puede consultar la información sobre el Programa de detección precoz de cáncer de cuello de útero en la web del Servicio Andaluz de Salud a través del siguiente enlace:

<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/ciudadania/programas-de-prevencion/programa-de-deteccion-precoz-de-cancer-de-cuello-de-utero>

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.  
El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

#### Contestación del Consejo de Gobierno

**12-25/PE-002860 y 12-25/PE-002861, respuesta a las preguntas escritas relativas a la situación del servicio de neurología en hospitales de la provincia de Jaén**

*Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Preguntas publicadas en el BOPA núm. 821, de 4 de diciembre de 2025*

*Contestadas por el consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita

12-25/PE-002860 y 12-25/PE-002861

Según informan los servicios técnicos del Servicio Andaluz de Salud con fecha 24 de noviembre de 2025, hay contratados 13 neurólogos a tiempo completo, ya que la plantilla presupuestada de personal facultativo de Neurología de la provincia de Jaén forma parte en su totalidad del Hospital Universitario de Jaén. La composición de la plantilla del citado hospital está compuesta por un Jefe de Servicio y 12 Facultativos Especialistas De Área (FEA), y de estos 12 facultativos hay 10 efectivos en plantilla y dos temporales. Los nombramientos temporales de los FEA de Neurología se han realizado en octubre, y se prevé finalizar el proceso de cobertura antes del 31 de diciembre de este año.

Por último, el Hospital de Alta Resolución de Sierra de Segura (Jaén) no es un hospital comarcal, por lo que su hospital de referencia es el Hospital de Úbeda. Cabe recordar que cuando este HARE pertenecía a la extinta agencia se limitaba a consulta y resolución quirúrgica de procedimientos menores, siendo el hospital de Úbeda su hospital de referencia y el que siempre ha atendido al resto de procedimientos de la cartera de servicios de urología.

Por tanto, la atención a todos los pacientes de la comarca de Segura está totalmente garantizada y se realiza en el hospital de Úbeda, que cuenta con 4 profesionales de Urología.

Sevilla, 19 de diciembre de 2025.

El consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias,  
Antonio Sanz Cabello.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR RTVA

#### Contestación de RTVA

**12-25/PE-002616, respuesta a la pregunta escrita relativa a retransmisión del desfile del 12 de octubre en Canal Sur TV**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía*

*Pregunta publicada en el BOPA núm. 826, de 12 de diciembre de 2025*

*Contestada por el director general de la RTVA*

*Orden de publicación de 9 de enero de 2026*

A la pregunta formulada le adjuntamos toda la información solicitada, detallada por las cinco cuestiones planteadas, sobre la retransmisión del desfile del 12 de octubre.

¿Cuál ha sido el coste total de la retransmisión del desfile del 12 de octubre?

Coste externo total: 486,23 euros.

¿En qué concepto, y su cuantía, se disagrega cada uno de los gastos realizados para la retransmisión de dicho desfile?

La señal del desfile es gratuita ya que la distribuye TVE como señal institucional. El coste de traer la señal a Canal Sur está dentro de los gastos que se pagan al pertenecer a FORTA.

Los invitados que participaron no cobraron ningún tipo de dieta o complemento.

La mochila de Madrid forma parte de la dotación estándar de la Delegación, por lo que no se generó ningún gasto extra.

Desglose de gastos:

- Dieta presentador: 40,82 euros.
- Alojamiento presentador: 117,33 euros.
- 2 Auxiliares de plató: 5 horas; 137,55 euros (2 personas x 5 h x 13,75 euros/hora).
- 1 Azafata: 5 horas; 69,95 euros (5 horas x 13,99 euros/hora).
- 1 Coche de producción para traer y llevar a los invitados: 78,00 euros (media jornada/ 4 horas).
- Maquillaje y Peluquería: 42,58 euros (2 horas extras x 21,29 euros/hora).

¿Qué medios materiales y humanos se pusieron a disposición para la retransmisión de dicho desfile?

Medios propios: plató completo equipado con cadenas de cámaras, iluminación y grúa.

Medios ajenos: mochila Canal Sur Madrid (servicio adjudicado mediante Expediente de Contratación).

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 866

XII LEGISLATURA

13 de febrero de 2026

Medios humanos:

Plató Canal Sur:

- Personal propio: productor, realizador, editor de contenidos, presentador, 2 ayudantes de realización, mezclador, 2 operadores de sonido, operador de vídeo, iluminador, eléctrico, 1 operador de cámara para robótica, 1 operador de cámara para grúa, 2 técnicos electrónicos.
- Personal externo: azafata, 2 mozos de plató, 2 maquillaje y peluquería.

Delegación de Madrid:

- Personal propio: delegada Canal Sur en Madrid para directos
- Personal externo: Operador de cámara/mochila (servicio adjudicado mediante expediente de contratación).

¿Qué medios eran propios de la RTVA y cuáles estaban externalizados?

Medios propios: plató equipado y personal propio.

Medios externos: azafata, mozos de plató, maquillaje y peluquería (servicios adjudicados mediante expediente de contratación) + 3 invitados.

¿Cuál fue la cuota de pantalla cosechada durante la retransmisión del desfile?

El desfile se emitió el 12 de octubre domingo, desde las 10:49:10 horas a las 12:30:20 horas, con una cuota de pantallas del 6,8.

Sevilla, 8 de enero de 2026.

El director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía,  
Juan de Dios Mellado Pérez.

CVE: BOPA\_12\_866

© Parlamento de Andalucía

